

SOY UN SINDICATO ¿ME CONOCES?

*Guía
didáctica*

Kato

Juan José Asencio Sánchez
Juan Antonio Martín Guardado

Sindy & Kato

**SOY UN SINDICATO
¿ME CONOCES?**

EDITA

Fundación de Estudios Sindicales - Archivo Histórico CCOO-Andalucía

COLABORA

Unicaja

COORDINACIÓN

Eduardo Saborido Galán

Alfonso Martínez Foronda

FOTOGRAFÍAS

Del Archivo Histórico de CCOO-A:

Colección Fotográfica

©**Juan José Asencio Sánchez**

©**Juan Antonio Martín Guardado**

DISEÑO DE PORTADA

puntoreklamo

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

puntoreklamo

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Fundación de Estudios Sindicales - Archivo Histórico CCOO-Andalucía

ISBN 978-84-693-1852-2

DEPÓSITO LEGAL CO-840-2011

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PRÓLOGO | 5 |
| ■ POR CIERTO... | 7 |
| ■ ABRE LA PUERTA | 9 |
| ■ CONSIDERACIONES GENERALES / ORIENTACIONES BÁSICAS | 13 |
| ■ HAZ TUS DEBERES Y APRENDE TUS DERECHOS | 15 |
| ■ OBJETIVOS / FINALIDAD | 17 |
| ■ CONTENIDOS | 19 |
| ■ LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 27 |
| ■ ORIENTACIONES METODOLÓGICAS / ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | 41 |
| ■ EVALUACIÓN / VALORACIÓN | 45 |
| ■ BIBLIOGRAFÍA | 47 |

PRÓLOGO

¿Qué papel juegan los sindicatos en un mundo globalizado como el que vivimos? ¿Han ido de la mano la ampliación del comercio internacional con la ampliación de los derechos laborales a todos los trabajadores? ¿Por qué aumenta la precarización a más colectivos sociales y en más trabajadores en todo el mundo, mientras crecen las ganancias de las grandes transnacionales? ¿Cómo influye la feroz competencia económica desatada a nivel internacional en las relaciones laborales tanto de los países desarrollados como en el resto?

Éstas y otras muchas preguntas nos llevarían a cuestionarnos el papel que han jugado y deben jugar las organizaciones sindicales en la economía global, en un momento histórico en el que, desde distintos ámbitos, se está propagando la falsa idea de que el sindicalismo impide el crecimiento económico al imponer a las empresas, en muchos casos, condiciones imposibles de cumplir muchos casos. Un momento histórico donde los intereses del capital –desde los medios de comunicación a su servicio hasta prestigiosos economistas neoliberales– han orquestado una campaña de desprestigio de las organizaciones obreras con el fin de acabar, de alguna forma, con las conquistas sociales que se han ido logrando a lo largo del tiempo.

La imagen que muchos medios de comunicación proyectan de los sindicatos, por ejemplo, está más relacionada con los conflictos que con los acuerdos. Se crea así un estereotipo, interesado, que oculta el verdadero papel que juegan los sindicatos de clase en nuestra sociedad democrática y que pasa por defender no sólo los intereses de una parte (de los trabajadores y trabajadoras en cada empresa), sino también intereses generales en la concertación social como garantizar mejores servicios públicos (sanidad o educación), o preservar sistemas de protección social como el desempleo o las pensiones. En definitiva, defender y mejorar eso que hemos denominado Estado de Bienestar Social.

Pero el papel de los sindicatos en el desarrollo económico de la sociedad y en la defensa de los más desfavorecidos sigue siendo esencial. En primer lugar, para el desarrollo económico, porque difícilmente se consigue éste si los países no avanzan en la consolidación de la democracia y, por tanto, se permite la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, a través de los sindicatos en el ámbito socioeconómico y laboral, y a través de los partidos políticos y otros colectivos sociales en el resto de asuntos. En segundo lugar, para la defensa de los más desfavorecidos, porque, a pesar de que cada vez existen más le-

gislaciones en los países avanzados que garantizan los derechos sociales, dichas legislaciones no habrían sido posibles de no ser por el trabajo y la reivindicación continua de las organizaciones sindicales. Pero también porque, a pesar de los avances económicos, como antes decíamos, cada vez surgen más colectivos discriminados y situaciones injustas que deben ser atendidas por los sindicatos.

Por todo ello, interesa desprestigiar a las organizaciones sindicales generales o de clase porque, de esa forma, se allana el camino para quienes desean individualizar las relaciones laborales haciendo más indefensos a los trabajadores y trabajadoras frente al capital, pero también a quienes les interesa un estado cada vez más anoréxico para privatizar muchos servicios públicos que, son, no lo olvidemos, instrumentos para la igualdad. Pero, de paso, el desprestigio de las organizaciones obreras también es una estrategia para depreciar la democracia y la participación política de los ciudadanos, haciéndonos ver que la economía sólo la puede regular el mercado y no la acción colectiva. En el fondo de todo ello no hay más que el interés para que el capital siga acumulando beneficios a costa de la mayoría de la población. Desde las organizaciones sindicales de clase creemos que otro mundo es posible, otro mundo donde haya una mejor distribución de la riqueza, donde la ganancia no se contraponga a los derechos laborales y que éstos no sean incompatibles con el crecimiento económico. Y en esta labor el papel de los sindicatos sigue siendo esencial.

La unidad didáctica que os ofrecemos nace de la

constatación de que apenas se conoce el trabajo que realizan los sindicatos de clase, desde la negociación colectiva en la empresa, de la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras ante las distintas administraciones o la concertación social en ámbitos autonómicos o estatales. Pero tampoco se conocen los servicios que prestan como la adquisición de suelo para viviendas sociales, servicios jurídicos o asesoramiento técnico. O, en fin, su vocación internacionalista que pasa por realizar proyectos de cooperación al desarrollo o cooperación sindical internacional con distintos países del sur.

Es una unidad didáctica para estudiantes de enseñanzas medias porque pensamos que no sólo serán trabajadores o trabajadoras en el futuro inmediato –y, por tanto, deben conocer sus deberes, pero también sus derechos-, sino que como ciudadanos pueden y deben apuntalar o ampliar aquellas conquistas sociales que hagan una sociedad más justa, libre e igualitaria. Es una unidad didáctica que pretende romper esos estereotipos de los que hemos hablado antes y, por ello, os ofrecemos desde el sindicato una jornada de puertas abiertas tanto al profesorado como al alumnado para que entréis en el seno de la organización sindical, que conozcáis el trabajo que realizan en la sede los sindicalistas, los servicios que presta y, sobre todo, para que se valore mejor a las organizaciones sindicales como una pieza clave para el mantenimiento y consolidación del Estado Social de Derecho, como las define la propia Constitución española.

Alfonso Martínez Foronda
*Presidente de la Fundación de Estudios Sindicales
Archivo Histórico de CCOO de Andalucía*

■ POR CIERTO...



LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA...

Establece...

... el derecho a crear libremente tanto SINDICATOS de trabajadores como asociaciones empresariales, ya que contribuyen a la defensa y la promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. (Art. 7)

... que todos tenemos derecho a sindicarnos libremente y que nadie podrá ser obligado a afiliarse a un sindicato. (Art. 28)

... y que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. (Art. 48).

Y que...

EL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE ANDALUCÍA
Reconoce que ...

“Los poderes públicos de Andalucía promoverán el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena ...” (Art. 11)

“Entre los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, se encuentran: el reconocer la participación individual y asociada en los ámbitos cívico, social, cultural, económico y político en aras de una democracia social, avanzada y participativa. Así como reconocer la función relevante de las organizaciones sindicales y empresariales en el diálogo y la concertación social (Art. 10) y en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios” (Art. 159).

“Los poderes públicos velarán por los derechos laborales y sindicales de los trabajadores en todos los sectores de actividad. (Art.166).

Y *“...que será garantizada la integración de la juventud en la vida social y laboral, favoreciendo su autonomía personal” (Art.37).*

**SOY UN SINDICATO
¿ME CONOCES?**



ABRE LA PUERTA



Con esta expresión te invitamos a participar, junto a tus alumnas y alumnos, en esta propuesta didáctica.

En una sociedad contemporánea como la andaluza, en continuo proceso de cambio, la EDUCACIÓN puede y debe seguir siendo un importante instrumento de transformación social y la ESCUELA debe ser la plataforma para provocar cambios en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales desiguales e injustas.

Los diferentes Niveles y Etapas Educativas del Sistema Educativo se proponen contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan, entre otras: ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los Derechos Humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa; establecer procesos de reflexión sobre sus derechos y deberes, capacitarles para participar solidariamente en su entorno social y cultural y para una mejor incorporación a la vida laboral.

Por tanto, la Escuela presente o futura, como institución y como elemento que participa de for-

ma directa o indirecta en otros ámbitos (sociales, económicos, ...) no puede ser ajena a todos esos temas.

Otras organizaciones a las que se le reconoce también su participación en la vida social y económica y la función relevante que desarrollan en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales, del diálogo y la concertación social son las organizaciones sindicales.

Las organizaciones sindicales, los sindicatos generalistas más exactamente (llamados de "clase"), hoy día no sólo están presentes en las empresas, sino también en la vida social y económica del país, participando y propiciando el Diálogo Social y consiguiendo, con ello, avances importantes para la mejora de las condiciones laborales y sociales (empleo, retribuciones, formación, igualdad, etc.) la creación de empleo y mejoras sustanciales en otros aspectos del estado del bienestar (sanidad, educación, sistema de protección social, vivienda, etc.).

Por tanto, los sindicatos generalistas se han convertido en organizaciones necesarias e importantes si queremos que la sociedad sea más solidaria, que la riqueza se reparta con justicia y equidad

y que progrese la democracia auténtica: la que garantice a todos una vida y un trabajo digno mediante el desarrollo de los derechos sociales y de las libertades democráticas.

Este material didáctico que os presentamos es una propuesta que pretende, por una parte, ser un apoyo al desarrollo del currículo e impulsar la comprensión y la motivación del profesorado (esencial y decisivo protagonista que hay que destacar dentro del ámbito educativo y social, ya que son quienes garantizan la calidad de una educación integral junto a otros agentes que participan en el proceso educativo y quienes desempeñan un papel fundamental como agentes de cambio, sobre todo, adoptando actitudes activas y comprometidas) facilitándole formación, información e instrumentos que faciliten su tarea docente, así como que suponga un compromiso en la labor de Educar en Valores cívicos, solidarios y democráticos.

Y por otra parte, busca favorecer la reflexión y el debate en el aula sobre las organizaciones sindicales y propiciar una normalización y un acercamiento de la juventud, de la sociedad a dichas organizaciones con una imagen más positiva y real de la que se tiene y una aproximación educativa al mundo solidario, reivindicativo, de justicia social y de equidad de las organizaciones sindicales generalistas.

El material pretende, en definitiva, convertirse en un instrumento para conseguir la sensibilización, la formación en valores ciudadanos, el compromiso y la mayor participación de la juventud en la vida social y laboral (ya que de ellos depende, en buena medida, su desarrollo) y en las decisiones que les afectan o les pueden afectar; ya que creemos que con la participación activa de la juventud, de los ciudadanos y ciudadanas es como verdaderamente se pueden transformar y modificar actitudes, conductas, ... que fomentan las desigualdades.

Todo el material se estructurará didácticamente y se articulará en torno a un hilo conductor, una puerta que se abre para dar entrada a:

“Una visita imaginada a unas Jornadas de Puertas Abiertas” (que posteriormente podrá hacerse realidad) a una organización sindical generalista que dará paso y permitirá el acercamiento y la información de lo que es un sindicato generalista, quiénes lo forman, qué funciones realizan, qué servicios ofrecen, para qué sirven, cómo se organizan,... a través del recorrido por sus instalaciones a alumnos y alumnas que cursan preferentemente:



- El Módulo de “Formación y Orientación Laboral” que se imparte en todo Ciclo Formativo de F.P. Específica y en los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Las materias de Economía e Historia, en Bachillerato.
- La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, en 3º de ESO
- La materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y la materia “Proyecto integrado” en 4º de ESO.

el alumnado, en la construcción de una sociedad más justa, solidaria, comprometida y democrática y quiere seguir poniendo de manifiesto su compromiso en la defensa de los intereses sociales y laborales de las personas.

La propuesta pedagógica de este material no está cerrada, sino que queda abierta a las sugerencias y aportaciones que podáis realizar, ya que es una condición imprescindible para que los objetivos propuestos sean una realidad y a que el material se enriquezca y se adapte a las necesidades, intereses y creatividad de las alumnas y alumnos y del propio profesorado.

Por último, animaros sinceramente a todos y todas a participar y colaborar en esta “empresa”, ya que estamos seguros de que será una propuesta didáctica valiosa e interesante, así que ...

¡Adelante y Abre la Puerta!



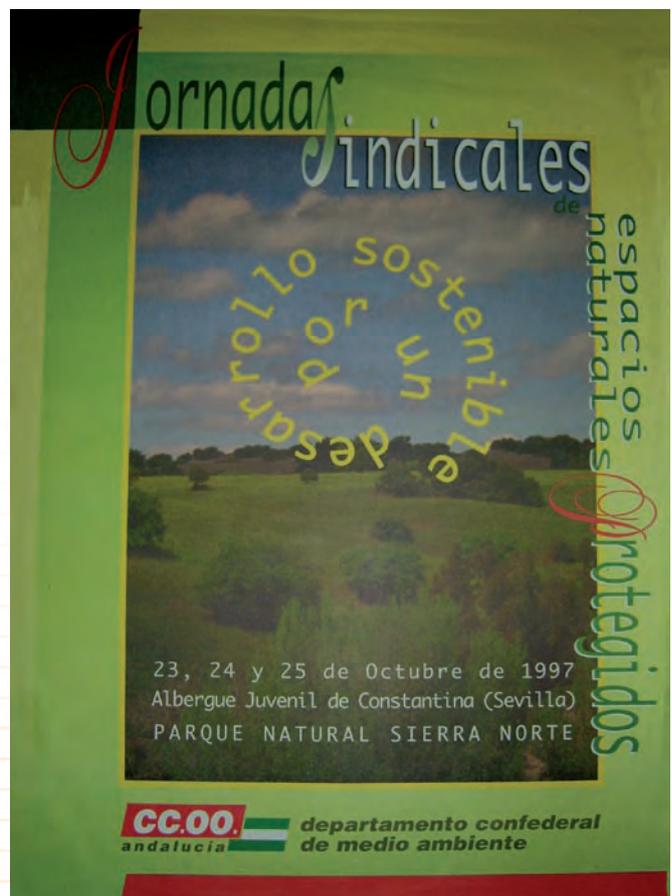
- Y el Área de Ciencias Sociales y de Desarrollo, Social y Funcional en la ESA.

El Material que os ofrecemos se presenta de la siguiente forma:

Una carpeta que contiene:

- Un cuaderno de Guía y Orientaciones para el Profesorado.
- Un cuaderno de Propuesta de Actividades para el Alumnado.

Con esta Propuesta, La Fundación de Estudios Sindicales – Archivo Histórico de COMISIONES OBRERAS de ANDALUCÍA, quiere dar respuesta y avanzar, una vez más, con el profesorado y



**SOY UN SINDICATO
¿ME CONOCES?**



■ CONSIDERACIONES GENERALES/ ORIENTACIONES BÁSICAS



El planteamiento didáctico de este material busca un aprendizaje activo y significativo del alumnado y parte de una visión práctica y realista que pretende tener en cuenta las características de ese alumnado destinatario.

Precisamente, el material es un apoyo al desarrollo del currículo de las Áreas, Materias y Módulo antes mencionados y va dirigido preferentemente al alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica y Programas de Cualificación Profesional Inicial, Bachillerato y Educación Secundaria de Adultos por ser alumnos y alumnas de niveles terminales de etapa o cursar etapas postobligatorias, es decir, jóvenes que el próximo curso pueden incorporarse al mercado de trabajo, o porque son o están cerca de ser mayores de edad. De ahí la importancia de recalcar la necesidad de sensibilizar, de informar y de formar a esos alumnos y alumnas como futuros ciudadanos participativos, críticos, solidarios y comprometidos que inician la vida adulta. (Huelga decir que el material también podrá ser utilizado en otros niveles y etapas, en otras Áreas y materias, a través de su adaptación a las peculiaridades, necesidades e intereses de cada grupo de alumnos y alumnas, del profesorado y de los diversos currículos).

En este sentido, entendemos que para la consecución de esos objetivos es de gran transcendencia

la aproximación educativa al mundo solidario, reivindicativo, de justicia social, de equidad, ... de las organizaciones sindicales generalistas, que también contribuyen al proceso educativo del alumnado implicado en el aprendizaje de la responsabilidad social y de los valores cívicos, solidarios y democráticos.

Los contenidos y la información que ofrece este material guardan una estrecha relación y son de aplicación con muchos de los objetivos generales y de las unidades y bloques temáticos de las materias de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de E.S.O., de Ciencias Sociales y de "Iniciación Profesional" de 4º de E.S.O., de Economía e Historia de Bachillerato, de las Áreas de Ciencias Sociales y de Desarrollo Social y Funcional de la E.S.A. y del Módulo de Formación y Orientación Laboral de los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Específica y de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que son las seleccionadas, preferentemente, para su desarrollo.

Entre esos objetivos, que contribuyen a que los alumnos y alumnas adquieran unas capacidades determinadas, estarían por su relevancia los siguientes:

■ Que el alumnado asuma responsablemente sus Deberes, que conozcan y ejerzan sus Derechos

en el respeto a los demás, que practiquen la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, que se ejerciten en el diálogo afianzando los Derechos Humanos como valores comunes en una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Que ejerzan esa ciudadanía democrática desde una perspectiva global y que adquieran una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los Derechos Humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Que se garantice que los adultos puedan adquirir, actualizar y completar sus conocimientos y aptitudes para una mayor participación en la vida social, cultural, política y económica.
- Que comprendan la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; que conozcan la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Con este material queremos dar respuesta a los estímulos y posibilidades que se plantean a los ciudadanos y ciudadanas, fruto de la globalización de los intercambios económicos y de la flui-

dez y flexibilidad en los procesos de producción, distribución y consumo de la información, para poder conseguir así “una Escuela que se transforma en una sociedad que cambia” e incorporar el Sistema Educativo a la sociedad del conocimiento y, de esta forma, generar una mayor cohesión y vertebración social, elementos que son considerados claves en una sociedad democrática. Así como complementar la apuesta que hace la administración educativa en la “preparación de la juventud para su participación activa y responsable en la vida pública” con la introducción de la asignatura “Educación para la ciudadanía y los derechos humanos”, materia ésta esencial para “promover una sociedad libre, tolerante y justa que contribuirá a fomentar los valores y principios de libertad, pluralismo y derechos humanos”.

En efecto, hoy día la información es un elemento esencial; por eso, las alumnas y los alumnos preparados para obtener y utilizar la información son en la actualidad quienes tienen más posibilidades.

Nosotros, por supuesto, entendemos que desde la Escuela es fundamental la información. Pero creemos que la gran trascendencia en el aprendizaje aquí se encuentra en ser capaz de formar a la persona para que sea autónoma y tome decisiones críticas y responsables sobre su desarrollo y bienestar personal, social y laboral.



En esta línea, nosotros, en el deseo de formar, de implicar y no complicar, de transmitir, tanto al profesorado como a la juventud, que no podemos permanecer indiferentes ni conformistas con una realidad social, a veces sumida en la injusticia social, la discriminación y las desigualdades, apostamos por concienciar y movilizar a través del lema:

HAZ TUS DEBERES Y APRENDE TUS DERECHOS



Al igual que hace AMNISTÍA INTERNACIONAL en la educación de los Derechos Humanos movilizándolo contra la violación de esos Derechos a través de la frase “ Pon a trabajar la indignación”.

A continuación, te proponemos unas orientaciones básicas que te permitirán planificar, adaptar, utilizar o enriquecer este material en tu tarea diaria en el aula.

En primer lugar, señalar que el diseño de este material de apoyo curricular se plantea con la intención de proporcionar, tanto al profesorado como al alumnado, un instrumento útil para afrontar de manera más rica y diversa el desarrollo de las unidades y bloques temáticos relacionados con esta propuesta.

Este material didáctico pretende ser una invitación para seguir una metodología de trabajo basada en la reflexión y el debate y en la realización de una Propuesta de Actividades-modelo, que sirven de hilos conductores y que permiten un acercamiento participativo y motivador del alumnado a los contenidos propuestos, mediante situaciones que requieren la reflexión y el trabajo individual o de grupo, la toma de decisiones y la implicación activa en las diferentes actividades.

De esta forma se favorecerá una dinámica de trabajo distinta a la puramente academicista, estimulando el pensamiento crítico y la asimilación de los valores de una sociedad democrática.

La adecuada planificación y desarrollo del material se estructura de la siguiente forma:

- Unas **actividades iniciales de detección de conocimientos previos** que posee el alumnado sobre el tema, de necesidades, de intereses y demandas, que sirvan para recoger problemas e interrogantes que planteen.
- **Recogida de información sobre actitudes**, opiniones y colaboración respecto al material del resto de miembros de la Comunidad Educativa.
- **Realización de Actividades de desarrollo, de ampliación y diversificación de los contenidos** desarrollados.

Y por último, a lo largo del desarrollo y al finalizar, se establecerá un proceso de revisión, de valoración y de evaluación final de todo el trabajo realizado.



En definitiva, te proponemos un material didáctico que se plantea como una propuesta abierta y flexible que se ajusta a la utilización, modificación, adaptación o mejora en función de cada realidad educativa y en la que se considera al alumnado como protagonista de su proceso de aprendizaje y al profesorado como ayuda, guía y dinamizador de ese proceso; posibilitando todo ello la reflexión y el debate sobre el papel que representan las organizaciones sindicales generalistas en el aprendizaje de los valores cívicos, solidarios y democráticos, de la responsabilidad social y en la preparación adecuada para la vida adulta y profesional y para lograr una incorporación social y laboral lo más satisfactoria posible.



■ OBJETIVOS / FINALIDAD



En sentido amplio, la pretensión de este material didáctico no es otra que propiciar un instrumento para la reflexión; su finalidad, ser un elemento facilitador y nuestro objetivo final, que todo ello redunde en una mejora en la calidad de la educación y de vida de sus principales protagonistas, las alumnas y los alumnos.

En cuanto a los Objetivos de carácter general que se pretenden alcanzar con el presente material podemos citar los siguientes:

- Favorecer la reflexión, el debate y el conocimiento de las organizaciones sindicales generalistas.
- Desarrollar el aprendizaje de actitudes y la Educación en Valores cívicos, solidarios y democráticos, para la convivencia y para la vida en sociedad.
- Contribuir en la formación e información del alumnado para que lleguen a ser personas libres y tomen decisiones críticas y responsables sobre su desarrollo personal, social y laboral.
- Procurar la normalización y el fomento de la cultura sindical como instrumento favorecedor en la vida del alumnado.
- Propiciar el acercamiento a estas organizaciones con mayor naturalidad y con una imagen más positiva, real y diversa de la que se tiene en muchas ocasiones.
- Buscar la consolidación de esa cultura sindical entre la juventud, ya que de ésta depende, en buena medida, el desarrollo y la vida social.
- Promover la concienciación y la participación de la juventud en la vida social y laboral.
- Contribuir a revalorizar socialmente el papel y la función de las organizaciones sindicales generalistas.
- Proporcionar materiales curriculares sobre la Educación en Valores, para la convivencia y para la vida en sociedad.

Y en cuanto a los Objetivos didácticos concretos que deseamos alcanzar con la propuesta de actividades para desarrollar, podemos destacar:

- Dar a conocer el material didáctico.
- Implicar al profesorado, al alumnado y a otros sectores de la Comunidad Educativa haciéndoles partícipes desde el comienzo.
- Adaptar el desarrollo del material a los conocimientos previos, a los intereses y demandas.
- Introducir al alumnado en el tema, enmarcándolo en la Educación en Valores y en la Educación para la convivencia y para la vida en sociedad.
- Reflexionar sobre los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de la vida social, del mundo laboral y de la empresa.
- Practicar las capacidades de participación y las actitudes favorables al asociacionismo que permitan asumir el espíritu cooperativo.
- Potenciar actitudes que favorezcan la participación del alumnado y del resto de destinatarios en proyectos y problemas colectivos que les afectan como miembros de una sociedad democrática.
- Analizar la actividad de las instituciones democráticas.
- Valorar la importancia del sistema de derechos y deberes y los mecanismos e instrumentos para la participación.
- Despertar y animar el espíritu crítico, la toma de decisiones responsable y la elaboración de juicios y criterios personales para actuar consecuentemente, de forma individual o colectiva.



CONTENIDOS



Teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos de este material didáctico y la diversidad del alumnado al que se dirige, no es nuestra pretensión aburrir con excesivos contenidos sobre el mundo de las organizaciones sindicales, sino despertar el interés y la motivación del alumnado hacia unos contenidos e informaciones básicas.

Esos contenidos básicos, presentados de forma suficientemente atractiva y motivadora, conducirán a los alumnos y alumnas a una dinámica de actividades que invitan a la participación activa, a través de la reflexión, el debate, la toma de decisiones y la realización de actividades individuales, grupales y en equipo. Partimos y nos ocupamos de contenidos relevantes, actualizados, funcionales y prácticos, por lo que la mayor trascendencia estará en las actitudes y procedimientos más que en el aprendizaje de meros conceptos.

Muchos de los contenidos y de la información que se aporta en este material ya lo recogen las distintas Áreas, Materias y Módulos Profesionales a los que va dirigido, pero otros contenidos

más específicos que aquí se aportan también son fácilmente asumidos, dándose así la posibilidad de que la aplicación adquiriera un carácter transversal, sin modificar apenas la dinámica de trabajo que se esté llevando a cabo.

Los contenidos y la información que ofrecemos en esta guía serán desarrollados y tratados más ampliamente en el CD que adjuntamos en la carpeta.

Para ofrecer la información, queremos que queden resueltas lo mejor posible las respuestas a preguntas como:

- ¿Qué es un Sindicato?,
- ¿Qué te ofrece?,
- ¿Cuándo aparecen?
- y ¿por qué?,
- ¿para qué sirven?
- y ¿para quiénes?,
- ¿cómo se organizan y consiguen sus objetivos?,
- ¿dónde intervienen y dónde localizarlos?

¿Qué es un sindicato?

Podemos encontrar múltiples y variadas definiciones según sea la fuente consultada. En esta Guía nos centraremos en cómo se definen asimismo los propios sindicatos en términos generales, dejando la búsqueda, la indagación y la consulta en otras fuentes para las Actividades.

Por tanto, según las organizaciones sindicales un “Sindicato es”:

“Una organización formada por hombres y mujeres que se afilian de forma voluntaria y solidaria para defender sus intereses (generales y específicos) como conjunto de los trabajadores y trabajadoras y para conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa”.

“Una organización que defiende los derechos de todas las personas en edad de trabajar, las que tienen o están buscando empleo, independientemente del sector o empresa en la que desarrollen su actividad”.

“Un instrumento de los trabajadores y trabajadoras, de la juventud, de los pensionistas y de las desempleadas y desempleados, de todos los sectores del mundo del trabajo para la defensa de sus intereses, luchar por sus reivindicaciones y mejorar las condiciones laborales y sociales”.

Dentro del sindicalismo hay que diferenciar entre lo que son Sindicatos Generalistas o de clase, (aquellos en los que nos vamos a centrar en este material) que son los que tienen una visión general de los problemas sociales y pretenden defender los intereses del conjunto de los trabajadores, de todos ellos, siendo los mayoritarios y con mayor representación, como por ejemplo Comisiones Obreras (CCOO)¹ o la Unión General de Trabajadores (UGT).

¹ ¿ Sabías que... CCOO es la organización que aglutina al mayor número de jóvenes en este país?

El sindicalismo de clase o generalista es capaz de compatibilizar la defensa de los derechos del trabajador en su empresa con la defensa de intereses generales de la sociedad, como la educación, la salud, los derechos sociales, etc.

Hoy día, los sindicatos generalistas están presentes en la vida social y económica del país, no sólo en las empresas y se caracterizan por la firmeza en la defensa de los intereses de los trabajadores, por aspirar a la unidad sindical y por la capacidad organizativa que poseen. Son, en definitiva, organizaciones fuertes e implantadas, con una importante capacidad de negociación, de lucha y de movilización. Al mismo tiempo favorecen el Diálogo Social entre Gobiernos, Empresarios y Sindicatos, consiguiendo con ello, importantes avances para las mejoras de las condiciones laborales en aspectos como: empleo, retribuciones, formación y capacitación profesional, promoción, igualdad, convivencia, permisos, jubilaciones, etc.; pero también para la creación de empleo y mejoras sustanciales en los derechos sociales (ocio, vivienda...) y en la calidad de vida.

Si todo es posible, se debe en gran medida a la participación, apoyo y aportación de muchos trabajadores y trabajadoras, de muchas ciudadanas y ciudadanos.

Los sindicatos generalistas son organizaciones necesarias e importantes si queremos que la sociedad sea más solidaria, que la riqueza se reparta con justicia y equidad, que progrese la democracia auténtica, aquella que garantice a todos y a todas un trabajo y una vida digna, mediante el desarrollo de los derechos sociales y de las libertades democráticas.

¿Qué te ofrece?

Diversos acuerdos de colaboración y protocolos firmados con diferentes empresas y comercios (Ópticas, Clínicas oftalmológicas, Salud Bucodental, Copisterías, Librerías, etc.), procurando hacer la vida más fácil.

¿CUÁNDO y POR QUÉ aparecen?

Para comprender bien cómo funciona el presente y de alguna manera el futuro más inmediato, debemos retrotraernos al pasado, es decir, preguntarnos por el ¿cuándo y el por qué? Así que hagamos un poco historia para observar el papel del movimiento sindical y su contribución al avance y el progreso de las sociedades modernas, y muy especialmente en Europa.

La Historia Sindical se ha desarrollado paralelamente al crecimiento de la conciencia del movimiento obrero, a partir del siglo XIX. Los sindicatos surgen como expresión organizada de la clase obrera en los inicios de la industrialización, con la revolución industrial. En esta primera etapa tienen en general un carácter espontáneo que se manifiesta, fundamentalmente, como un esfuerzo de autodefensa.

En aquella época las condiciones de vida de los trabajadores en Europa y los EE.UU. no podían ser peores: la jornada laboral llegaba hasta las 16 horas (para muchos miles de hombres y mujeres la jornada se iniciaba a las 4 de la madrugada y terminaba a las 8 de la noche); el salario era escaso y sólo permitía ir malviviendo mientras había un puesto de trabajo en la Industria. En caso de cierre de la empresa, el destino para las familias obreras era el paro o la emigración. Sus hijos trabajaban desde los 6 años, y las mujeres de noche para completar el salario familiar (por ejemplo en España, en las minas de plomo de Almería se contrataban empleados con 9 años, mientras que en las murcianas el censo minero de 1865 había registrado un 50% de obreros de 8 años).

Además se trabajaba en condiciones insalubres o tóxicas (deterioro de las condiciones higiénicas elementales, excesos de distintos tipos en la explotación de la mano de obra, persistencia de la miseria ambiental que genera, humos desagradables, gases tóxicos, etc.). Si ha habido una época en que las enfermedades han tenido unos condicionamientos sociales muy intensos esta ha sido el siglo XIX. La Revolución Industrial fue durante ese siglo la gran causante de enfermedades directa o indirectamente atribuibles a motivos de índole histórica y social. El trabajo en fábricas y minas, las obras promovidas por la expansión comercial, como los ferrocarriles, aumentaron considerablemente los accidentes laborales. La miseria de los suburbios industriales, la mala alimentación, las viviendas insalubres, los barrios mal urbanizados, las jornadas laborales extenuantes, produjeron un aumento atroz de las enfermedades. En tales condiciones han tenido que vivir y producir durante décadas las clases trabajadoras. Los informes de párrocos compadecidos, de los médicos humanistas y de las personas dedicadas a la asistencia social en el siglo XIX (algunas de cuyas célebres y patéticas descripciones suelen ser recogidas por los historiadores del movimiento obrero, pero también por los historiadores de la medicina) bastan para hacerse una idea cabal de lo que fue el medioambiente de trabajo y las condiciones de vida de los trabajadores de entonces.

En definitiva, la miseria y la explotación eran un lugar común entre las clases trabajadoras, así como la represión policial. No es extraño, por lo tanto, que los obreros intentaran terminar con esta situación a partir de la década de 1880 (antes, ya habían existido movimientos reivindicativos demandando la jornada de 10 horas semanales).

En esta época, el contexto económico que encontramos era de corte liberal capitalista poco avanzado, que consideraba a los sindicatos un

obstáculo para el libre funcionamiento de las leyes de la economía y, por tanto, el Estado — concebido como gendarme de ese libre funcionamiento— tendía a suprimirlos. Por tanto, desde el comienzo, los sindicatos han tenido que moverse la mayor parte de las veces fuera de la ley y en condiciones de clandestinidad.

Sin embargo, los trabajadores siguen reuniéndose, creando asociaciones, reivindicando condiciones laborales más justas. Todos estos movimientos obreros consiguen celebrar en Europa la I Internacional (creada en 1864), que había acordado en su Congreso de Ginebra, en 1866, reivindicar mundialmente la demanda de la jornada de trabajo de 8 horas, mientras que los asalariados norteamericanos, en el Congreso Obrero de los Estados del Este, celebrado en Chicago en 1867, dedicaron también gran parte de sus debates a las 8 horas (el hombre que impulsó las resoluciones sobre el tema fue Ira Steward, un mecánico autodidacta de Chicago, a quien daban el sobrenombre de “El maniático de las ocho horas”). Progresivamente, con el crecimiento del movimiento obrero, sus fuerzas aumentan, también su combatividad, la presión y la conciencia de clase, conquistando el reconocimiento jurídico de libre asociación: Inglaterra en 1871; Francia en 1884 y

España en 1887, en EE.UU se celebró el primer Congreso Sindical Nacional de los Estados Unidos, el 12 de octubre de 1845, en Nueva York.

Pero si hay un hecho histórico significativo en esta época fue el del 1° de mayo de 1886, donde la huelga por la jornada de ocho horas estalló de costa a costa de los Estados Unidos. Más de cinco mil fábricas fueron paralizadas y 340.000 obreros salieron a calles y plazas para manifestar su exigencia. En Chicago los sucesos tomaron rápidamente un sesgo violento, que culminó en la masacre de la plaza Haymarket (4 de mayo) y en el posterior juicio amañado contra los dirigentes anarquistas y socialistas de esa ciudad, cuatro de los cuales fueron ahorcados un año y medio después.

Cuando, los históricamente denominados, como Mártires de Chicago (Fielden, Schwab, Fischer, Engel, Lingg, Neebe), subían al cadalso, concluía la fase más dramática de la presión de las masas asalariadas (en Europa y América) por limitar la jornada de trabajo. Fue una lucha que duró décadas y cuya historia ha sido olvidada, ocultada o limpiada de todo contenido social, hasta el punto de transformar en algunos países el 1.º de mayo en mero “festivo” o en un día franco más. Pero sólo teniendo presente lo que ocurrió, adquiere total significación la fecha designada desde entonces como “Día Internacional de los Trabajadores”.

Si en Chicago concretamente, los sucesos tomaron un giro particularmente conflictivo, fue porque los trabajadores de esa ciudad vivían en peores condiciones que los de otros Estados. Muchos debían trabajar todavía 13 y 14 horas diarias; partían al trabajo a las 4 de la mañana y regresaban a las 7 u 8 de la noche, o incluso más tarde, de manera que “jamás veían a sus mujeres y sus hijos a la luz del día”. Unos se acostaban en corredores y desvanes; otros, en inmundas construcciones semiderruidas, donde se hacían numerosas familias. Muchos no tenían ni siquiera alojamiento. Por otra parte, la generalidad de los empleadores tenía una mentalidad de caníbales. Sus periódicos escribían que el trabajador debía de



jar al lado su “orgullo” y aceptar ser tratado como “máquina humana”. El “Chicago Tribune” osó decir. “El plomo es la mejor alimentación para los huelguistas... La prisión y los trabajos forzados son la única solución posible a la cuestión social. Es de esperar que su uso se extienda”.

No era extraño que en ese cuadro Chicago fuese el centro más activo de la agitación revolucionaria en los Estados Unidos y cuartel general del movimiento anarquista en América: dos organizaciones dirigían la huelga por las 8 horas en Chicago y todo el Estado de Illinois: la Asociación de Trabajadores y Artesanos y la Unión Obrera Central, pero eran sus periódicos obreros los polos en torno a los cuales giraba la acción reivindicativa.

Como respuesta al sistema liberal capitalista el sindicalismo se convirtió en un fenómeno natural y necesario. En la medida en que el capitalismo ha evolucionado hacia formas más complejas y monopolistas, los sindicatos han ido cambiando en la misma medida haciéndolos más ágiles, dinámicos y eficaces. Progresivamente han ido uniendo -a los objetivos más inmediatos, como la materia salarial o el empleo-, otros no sólo de carácter económico, sino también con el hábitat, salario diferido y calidad de vida, es decir, ha ido asumiendo un componente sociopolítico, en la medida en que los trabajadores/as son, además, consumidores, contribuyentes y ciudadanos en todos los órdenes de la convivencia social y democrática.

El mundo actual -extensión de las libertades, de los valores democráticos o del Estado del Bienestar no podría concebirse sin la intervención y la contribución que a los mismos ha realizado el sujeto sindical. No es casual que en Europa -cuna y desarrollo del movimiento sindical- es donde se hayan dado los avances sociales más importantes del mundo. Han sido los sindicatos los que han hecho posible que en Europa, por ejemplo, naciera el llamado Estado del Bienestar y, más allá, han extendido los valores democráticos y el estado de derecho imperante en el viejo continente.

Sin embargo, la realidad con que nos encontramos y su futuro más inmediato, la de un mundo global o, con el término que se ha acuñado “globalización”, que no es ni más ni menos que el desarrollo del capitalismo, es otro hándicap al que los sindicatos han de enfrentarse.



Pero la pregunta puede ser ¿por qué enfrentarse?, y su justificación es inmediata, porque en un mundo donde el 80% de la población vive en el umbral de la pobreza y el otro 20% consume el 80% de la riqueza; en un mundo o aldea global (término acuñado de la sociología estadounidense desde principios de los años 80) donde en los últimos 30 años la creación de riqueza se ha multiplicado por cuatro y, sin embargo, existen 800 millones de personas en condiciones de pobreza extrema o 1000 millones están parados, los sindicatos han de afrontar nuevos retos en este contexto adverso.

Junto con esto, la crisis de valores que se ha instalado en la sociedad, está provocando su desestructuración. Todas estas situaciones acentúan la responsabilidad de los Sindicatos en su lucha por la igualdad, la justicia, la cohesión social, la con-

servación y renovación del medio ambiente y, en general, todos aquellos valores del sindicalismo que “el mercado” por sí solo no puede ni quiere atender. Hasta el punto de que unos Sindicatos fuertes y dinámicos son indispensables para la vigencia de los Estados sociales y de la propia democracia.

Puede afirmarse, por tanto, que las organizaciones sindicales son hoy tan necesarias como cuando nacieron.

¿PARA QUÉ y PARA QUIÉN?

Con las reflexiones anteriores se ha intentado dar una justificación general del “por qué” de los sindicatos, pero quizás sería conveniente enfatizar además de este por qué, cuestiones más concretas, más cercanas a nuestra realidad social, responder en definitiva a nuevas preguntas que nos podemos hacer, como el “para qué” y “para quién”.

Para qué están aquí inmersos de una u otra forma, en casi todas las esferas de las decisiones públicas y privadas de un estado democrático y social de derecho, o para quién, a veces estarán directamente relacionados con cada uno de nosotros y nosotras, aunque no tan cercanas, siempre con algún tipo de vinculación con la sociedad en su conjunto. Respondamos entonces a este “para qué y para quién”

Para comprender bien la respuesta a estas preguntas, debemos mirar un poco hacia atrás desde una perspectiva histórica, y podremos observar el gran salto cualitativo y cuantitativo que la sociedad española en general, y la andaluza en particular, ha dado en los últimos 25-30 años.

Estas mejoras no fueron fruto de un milagro, sino del aprovechamiento de las oportunidades que se crearon con la democratización del régimen político español, la apertura económica, política y cultural. Pilares básicos que ayudaron

al saneamiento del tejido productivo, la mejora y la universalización del sistema educativo, el establecimiento de un sistema público de protección social, la consolidación de instituciones y marcos para la articulación de intereses de la sociedad civil y la profunda renovación ideológica y cultural en valores como la cohesión, la racionalidad y el laicismo, entre otros grandes logros.

A partir de esta retrospectiva histórica, podemos plantearnos ¿qué papel han jugado y juegan los sindicatos de clase, generalistas y no corporativos en todo esto? Es decir, para qué y para quién estuvieron y están.

Pues bien, fueron ellos, fundamentalmente, quienes habían liderado la lucha contra la dictadura, quienes con su lucha contribuyeron al alumbramiento de la democracia, anteponiendo en la dictadura, en la transición y en la democracia madura, su cualidad de organizaciones democráticas a cualquier otra faceta.

Partiendo de la defensa y promoción del trabajo, en una sociedad abierta, junto a la disputa capital-trabajo que le es inherente por su propia condición de sindicatos, estos fueron más allá y apuntalaron el Estado del Bienestar para hacer un país más solidario y más cohesionado sin perder su referencia europea. Por ello, junto a la demanda de empleo estable con derechos, se han ganado otros derechos anexos que han servido de multiplicadores o efectos palanca para la consecución de otros derechos.

Podemos haber comprendido ya, de una forma global, la respuesta a ambas preguntas, pero no debemos quedarnos con una justificación tan genérica, no podemos conformarnos con saber que un sindicato, como prácticamente cualquier otra organización, tiene su razón de ser en alcanzar unos objetivos, previamente establecidos, para el logro de un fin, con unos destinatarios determinados. Vayamos más allá y veamos, aunque sea de una forma gráfica, cuáles son concretamente los objetivos prioritarios

para los sindicatos generalistas y a quiénes van dirigidos.

Aunque el objetivo principal de los sindicatos es la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras junto con la mejora continua de las condiciones de trabajo, no es el único.

Por último, queremos resaltar especialmente la idea, no muy extendida, de que las organizaciones sindicales generalistas también están y son para la juventud y que también están para desarrollar y contribuir en programas de solidaridad y de cooperación internacional.



Por una parte, desde este material didáctico, tal y como hemos ido señalando a lo largo de esta Guía, queremos apostar por las personas jóvenes como motor de la sociedad, pero también porque son esenciales para el mundo sindical. De ahí que nadie mejor que la juventud de esta generación, que son los más y mejor preparados, para reivindicar sus derechos sociales y laborales y ser protagonistas de su destino. Como protagonista es el papel que tienen dentro de la vida social y del mercado laboral y la importancia de su implicación en las organizaciones sociales y sindicales para poder desarrollar desde su visión las soluciones o alternativas a muchos

de los problemas con los que se encuentran (vivienda, escasa oferta laboral, alto índice de precariedad laboral, inestabilidad o temporalidad en la contratación, salarios, dificultades en las relaciones laborales, altos índices de siniestrabilidad laboral, etc.).

Por todo ello, la necesidad de trasladar claramente a la juventud un mensaje vivo y ágil, fresco y actual para que participen en la mejora de las condiciones sociales y laborales y en la imprescindible renovación de la sociedad.

Por otro lado, la solidaridad ha sido, a lo largo de la historia, parte consustancial del movimiento sindical y parte muy desconocida por la mayoría.

Frente a la globalización de la economía los sindicatos han establecido alternativas para globalizar también los derechos, a través de la creación de instituciones políticas, de carácter democrático, que regulen las relaciones económicas y establezcan normas sociales y laborales.

Los sindicatos se agrupan en grandes Confederaciones (en Europa, la Confederación Europea de Sindicatos –CES- y a nivel mundial la recientemente creada Confederación Sindical Internacional –CSI- o crean, no sin dificultades, comités de empresa internacionales. Pero esta acción sindical directa la acompañan de elementos de solidaridad con aquellas otras organizaciones sindicales más débiles en países empobrecidos o en vías de desarrollo, actuando en dos direcciones:

- Trabajando en unión de otros sindicatos nacionales para que las organizaciones sindicales internacionales orienten su actividad en esa dirección.
- Desarrollando programas de cooperación internacional.

**SOY UN SINDICATO
¿ME CONOCES?**



LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Para desarrollar estos proyectos los sindicatos se dotan de unos instrumentos y de una financiación.

Las organizaciones sindicales andaluzas destinan una serie de recursos económicos propios para dicha cooperación como el 0,7% de las cuotas de sus afiliados.

Los sindicatos de clase se han dotado de instrumentos, en su seno, para desarrollar la cooperación internacional. Así, CC.OO. creó en 1995 la Fundación Paz y Solidaridad y la UGT creó el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, (ISCOD). Estas fundaciones, con un funcionamiento autónomo de sus respectivas organizaciones, pero vinculadas a ellas, disponen de personal especializado en la programación y el seguimiento de los proyectos. Los proyectos que presentan los sindicatos son financiados o bien directamente por las propias organizaciones o bien concurriendo a las distintas convocatorias que realizan las administraciones como Junta de Andalucía, Diputaciones, Ayuntamientos o entidades financieras.

Aunque con funcionamiento distinto, ambos sindicatos, desarrollan tres tipos de proyectos:

- Proyectos de cooperación al desarrollo
- Proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo
- Proyectos de cooperación sindical internacional



Proyectos de cooperación al desarrollo

Proyectos de sensibilización y Educación para el Desarrollo

Los proyectos desarrollados en torno a la sensibilización fluctúan entre talleres de sensibilización a delegados/as sindicales hasta mesas redondas, campañas informativas o conferencias en toda Andalucía. Se elaboran materiales y campañas informativas a otros colectivos (ONGs, profesionales de la enseñanza, profesionales de la cooperación), etc. difusión y se publican las Normas Internacionales del Trabajo a varios idiomas (inglés, español y árabe), o se crean páginas web sobre dichas normas internacionales (véase por ejemplo: www.observatoriodeltrabajo.org).



También realizan campañas contra determinadas violaciones de los derechos humanos como, por ejemplo, contra el acoso sexual y laboral en Centroamérica, contra la ablación en Mali. Específicamente, apoyan proyectos para la juventud concebidos, en su mayor parte, en el terreno de la inserción social y laboral.

Proyectos de Cooperación Sindical Internacional

Estos proyectos son los que centran la atención de los sindicatos andaluces. Los proyectos van desde rehabilitación de sedes sindicales de los países menos desarrollados, hasta todo tipo de formación a cuadros sindicales. Los sindicatos andaluces organizan cursos de negociación colectiva, de comunicación e imagen, de salud laboral, etc. Al mismo tiempo realizan planes integrados de información (creación de webs, boletines informáticos, etc.).

Los sindicatos de clase actúan en tres continentes: África, América Central y la Comunidad Andina. En África, por ejemplo, la Fundación Paz y Solidaridad, realiza proyectos con sindicatos de Marruecos, Argelia, Senegal, Cabo Verde, Mauritania y Mali. En América Latina, con todos los sindicatos de los países centroamericanos y de la Comunidad Andina.

(Para ver proyectos de cooperación de la Fundación Paz y Solidaridad de CCOO de Andalucía: <http://www.pazysolidaridad.andalucia.ccoo.es>).

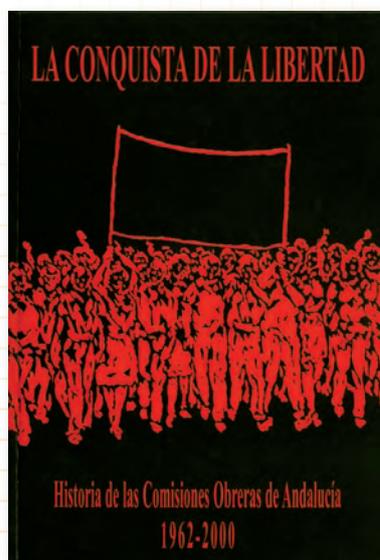
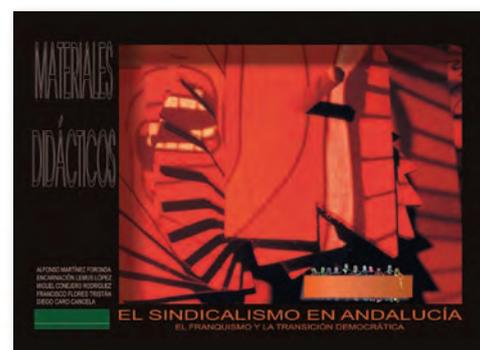
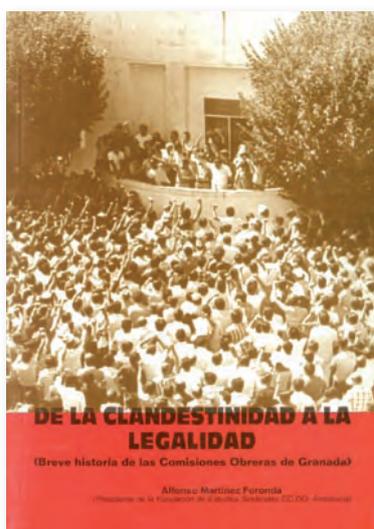


Estudios e investigación sindical

Un elemento esencial en la estrategia sindical pasa por la: igualdad entre hombres y mujeres. Todos los proyectos deben contemplar el género de forma transversal (exigencia de un cupo de mujeres míni-

mo de asistencia a los cursos) o, específicamente, se realizan cursos dirigidos exclusivamente a las mujeres habida cuenta de que ellas junto a la juventud, son los dos colectivos más perjudicados.

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|--|
| Estudios e Investigación Sindical | Gabinetes | Jurídico y de Salud Laboral |
| | Archivos Históricos de CCOO | Red de Archivos Históricos de España Archivo Histórico de Andalucía. Cuenta con: Fondos y Colecciones |
| | Archivos Históricos de UGT | Recupera, clasifica, conserva y elabora materiales de descripción documental de los fondos llegados a la FFLC. Cuenta con biblioteca, videoteca, hemeroteca, etc. |
| | Otros | Centros de investigación y difusión movimiento sindical |



Los sindicatos se dotan de otros instrumentos imprescindibles para mejorar su acción sindical y su nivel de propuestas: son los gabinetes económicos o jurídicos que elaboran informes, estudios o investigaciones que analizan los temas que les son inherentes. Están formados por especialistas en las materias y apoyan la acción sindical de las organizaciones para que éstas puedan desarrollar mejor su nivel propositivo.

Por otra parte, los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT han creado centros específicos para la formación de sus cuadros sindicales y el desarrollo de todo tipo de actividades: desde programas formativos de salud laboral, medioambiente, economía, condiciones de trabajo, etc., así como actividades culturales complementarias que permiten abrirse a la sociedad en general. La Escuela sindical Julián Muñiz Zapico, de CCOO, y la Escuela Julián Besteiro, de la UGT, son las encargadas de ello.



Finalmente, ambas centrales se ocupan de preservar la memoria histórica del movimiento obrero español a través de fundaciones específicas, como la Fundación 1º de Mayo (CCOO) y la Fundación Francisco Largo Caballero (UGT). A través de ellas aumentan sus fondos y recursos archivísticos, evitando que las experiencias vitales y recuerdos de su memoria se pierdan en el tiempo. En ese sentido, editan investigaciones históricas,

realizan exposiciones y cuentan con excelentes bibliotecas sobre el movimiento obrero.

Desde las páginas de UGT (<http://www.ugt.es>) y desde las de CCOO (<http://www.ccoo.es>) se puede entrar en ambas fundaciones, así como en las Escuelas de ambos sindicatos.



En Andalucía, CCOO creó en 1992 el Archivo Histórico de CCOO de Andalucía que se ha convertido en uno de los centros más importantes de la región para estudiar el movimiento obrero andaluz del franquismo y la transición. Dispone de una hemeroteca que gestiona más de 3.000 cabeceras de publicaciones clandestinas editadas durante la Dictadura franquista, 2.000 carteles catalogados (desde 1936-2000), un fondo fotográfico con más de 40.000 unidades, fondos documentales de despachos laboristas, del sindicato oficial del franquismo, etc. Y, sobre todo, ha ido creando un Fondo Oral donde se han elaborado medio millar de biografías obreras a dirigentes sindicales, políticos o de la sociedad civil. Asimismo, desde la Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO de Andalucía se realizan investigaciones sindicales, históricas o exposiciones.

<http://www.estudiossindicales.andalucia.ccoo.es>

¿CÓMO?

Tras lo visto, podemos tener ya una idea más clara del “para qué” han estado y están los sindicatos y de cuáles son sus objetivos, cuestiones todas de vital importancia para los trabajadores y trabajadoras, para las personas en general y para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, a partir de ahora se nos plantearía una nueva pregunta, que no por ser obvia es menos importante, todo lo contrario, y ... todo lo anterior ¿cómo se conseguirá? y ¿cómo se organizarán?, fáciles preguntas de difícil respuesta. Intentemos ver cómo los sindicatos responden a esto y cómo se organizan para dar esas respuestas.

¿Existe algún instrumento que actúe como una varita mágica para que los sindicatos puedan conseguir los objetivos perseguidos?

Lógicamente, no podemos decir que existe esa varita mágica o que los sindicatos sean magos, pero sí puede corroborarse la existencia de un instrumento, sin el cual, sería poco menos que probable alcanzar los fines deseados. Estamos hablando del denominado “diálogo social”.

Si quisiéramos definirlo básicamente, encontraríamos múltiples dificultades, ya que se trata de un concepto extremadamente amplio y abarca un conjunto de tipos de interacción entre los actores de los sistemas de relaciones laborales (“interlocutores sociales”). Dichos actores comprenden entidades como las organizaciones de trabajadores, las organizaciones de empleadores y el gobierno, y entre ellos la interacción puede darse a través del conflicto o por medio de la negociación en sentido amplio. El diálogo, entonces, incluye formas tales como el intercambio de información, la consulta, la negociación colectiva, la concertación social, etc. Por lo tanto, una experiencia de diálogo social implica el desarrollo de cualquiera de estos tipos de interacción independientemente de los resultados concretos obtenidos.

El diálogo social también ha sido considerado como un esfuerzo para incorporar las perspectivas, los intereses y los proyectos de los actores

sociales en un espacio común de debate, bajo las reglas mínimas del reconocimiento mutuo, de la percepción de necesidad recíproca y de la disposición a negociar y concordar propuestas.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el principal objetivo del diálogo social es la promoción de un consenso y la participación democrática de los principales interlocutores del mundo del trabajo.

Los sindicatos generalistas han apostado por este diálogo como el mejor de los instrumentos para la solución de los conflictos de intereses que son inevitables en cualquier sociedad democrática.

Esto no significa que la protesta en forma de conflicto y movilización no siga siendo una herramienta vital e imprescindible, en ocasiones, para equilibrar una disputa que arranca de manera desigual y que pretende, al final, llegar a un acuerdo. Los sindicatos han optado, no obstante, por desterrar la cultura del enfrentamiento ya que, además de ser menos operativo, es poco productivo y eficaz; por el contrario, el acuerdo fluido evita situaciones de confrontación que acarrearán perjuicios a las partes encontradas. En esta estrategia se encuentra su apuesta decidida por la concertación, el acuerdo y el diálogo social, ya que son vías que favorecen la cohesión social.

En definitiva, podemos afirmar que el diálogo social ha sido una conquista fundamental de los sindicatos, abarcando todos los aspectos que atañen al mundo del trabajo y a la sociedad en su conjunto.

Desde la negociación para sacar a un número importantísimo de inmigrantes de la economía irregular, hasta la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional (FP), elaborando el Catálogo de Cualificaciones, decretos correspondientes a los Centros Integrados de FP. Así, materias como:

- lo relacionado con la negociación colectiva, compromisos con los empleados públicos, cuantía

del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Cumbre de Kyoto, mesas de trabajo sobre Previsión Social Complementaria, Mercado de Trabajo, Protección Social, Formación para el Empleo, Prevención de Riesgos Laborales o Plan de Vivienda, son algunas de las muchas facetas que abarca el trabajo de los sindicatos mayoritarios en España y Andalucía.

No podemos olvidar que dentro de todas esas materias se debe resaltar el acuerdo conseguido para el reconocimiento del derecho a la protección en las personas en situación de dependencia y para la construcción de un Sistema Nacional de Dependencia que lo garantice en condiciones básicas de igualdad en todo el país.

Tras haber convertido al diálogo social en una especie de varita mágica, y siguiendo con el símil, la varita actuaría como una herramienta o instrumento multiusos para hacer la magia, pero... ¿cómo se utiliza esta varita?, o lo que es lo mismo, tenemos la herramienta pero ¿cómo la usan los sindicatos para la consecución de cada uno de los objetivos planteados?

Para analizarlo de una forma más amplia, centrémonos en el cuadro anterior, donde se establecían los objetivos a conseguir y lo completaremos con las medidas que proponen los sindicatos para alcanzarlos, así estaremos analizando de una forma más pormenorizada el “cómo”.





| OBJETIVOS POR CONSEGUIR | Medidas a utilizar a través del diálogo social |
|--|--|
| Defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras junto a la mejora continua de las condiciones de trabajo. | Negociación colectiva, a través de la cual se firman los acuerdos y compromisos alcanzados, plasmados finalmente en los convenios colectivos. |
| Contribuir a paliar el problema del desempleo. | <p>Proponiendo soluciones socio-políticas, tanto en las mesas de negociación (convenios colectivos) como ante las administraciones.</p> <p>Informando a los parados de su situación legal y laboral.</p> <p>Orientando en la búsqueda de trabajo.</p> <p>Formando a las personas en situación de desempleo.</p> <p>Asesorando proyectos juveniles de autoempleo.</p> |
| Mejorar el sistema de sanidad pública. | <p>Apuesta por un Sistema de Salud público y gratuito.</p> <p>Implantación de todos los servicios</p> |
| Preservar el Medio Ambiente. | <p>Interviniendo y aportando medidas en legislación medioambiental.</p> <p>Incentivando la utilización de energías alternativas.</p> <p>Propiciando el cambio de la cultura del agua.</p> <p>Luchando contra la desertización.</p> <p>Defendiendo los espacios verdes.</p> |
| Defender la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres | <p>Fomentando programas de igualdad en el ámbito laboral.</p> <p>Proponiendo medidas educativas para fomentar los valores de respeto, colaboración e igualdad desde la escuela.</p> <p>Colaborando en la resolución de problemas sociales derivados de la desigualdad hombre/mujer (abusos, malos tratos, acoso, discriminación salarial, etc.)</p> |



| | |
|---|---|
| <p>Aumentar la calidad de la Educación</p> | <p>Potenciando una educación pública gratuita y de calidad. Defendiendo una educación que fomente valores de progreso, convivencia y solidaridad. Atendiendo de una forma especial la FP, así como la educación de las personas adultas</p> |
| <p>Actuar en torno a la salud laboral</p> | <p>Proponiendo y realizando iniciativas legislativas para crear un marco en la legislación española que prevenga el accidente laboral, exigiendo a los empresarios que la cumplan y a las AA.PP. que ejerzan sus competencias de vigilancia e inspección.</p> |
| <p>Servir como herramienta para el fortalecimiento del estado del bienestar</p> | <p>Siendo interlocutor válido en todas las relaciones de índole social y económica</p> |
| <p>Desarrollar la solidaridad y cooperación internacional</p> | <p>Promoviendo proyectos de cooperación y solidaridad a través de fundaciones y aportaciones.</p> |



DÓNDE

Para saber básicamente dónde localizarlos y a dónde dirigirnos:

COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

C/Trajano, 1-6^a
41002 SEVILLA
954 507 050
www.andalucía.ccoo.es

ACTIVIDADES DIVERSAS

C/ Trajano 1, 5^a
41002 SEVILLA
954 50 70 42
aadd@and.ccoo.es

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

C/Taiwán, 3
41020 SEVILLA
954 444 311
fsap.and@fsap.ccoo.es

AGROALIMENTARIA

C/Trajano, 1-5^a
41002 SEVILLA
954 50 70 40
agroalimentaria@and.ccoo.es

ENSEÑANZA

C/Trajano, 1-7^a
41002 SEVILLA
954 56 50 27
ccoense@retemail.es

CONSTRUCCIÓN, MADERA Y AFINES

(FECOMA)
C/Trajano, 1-5^a
41002 SEVILLA
954 50 70 72
fecoma@and.ccoo.es

COMERCIO, TURISMO Y HOSTELERIA

(FECOTHAN)
Avda. Muelle Heredia, 26-5^a
29001 MÁLAGA
952 64 99 58
fecoth@and.ccoo.es

INDUSTRICA TEXTIL-PIEL, QUÍMICAS Y AFINES (FITEQA)

C/Trajano, 1-5^a
41002 SEVILLA
954 507 034
gitega@and.ccoo.es

INDUSTRIA
C/Trajano, 1-6^a
41002 SEVILLA
954 507 028

PENSIONISTAS Y JUBILIADOS

C/Trajano, 1-5^a
41002 SEVILLA
954 507 041

SANIDAD

C/Trajano, 1-7^a
41002 SEVILLA
954 507 002
fsandalucia@sanidad.ccoo.es

SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS (COMFIA)

C/ Imagen 1, 3^o A
41002 SEVILLA
955 65 79 00
comfia-and@comfia.ccoo.es

U.P. DE ALMERÍA

C/Javier Sanz, 14
04004 ALMERÍA
950 18 49 33

U.P. DE CÁDIZ

Avda. Andalucía, 6
11008 CÁDIZ
956 271 730

U.P. DE CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán, 12
14001 CÓRDOBA
957 475 892

U.P. DE GRANADA

C/ Periodista Francisco Javier Cobos, 2
18014 GRANADA
958 20 13 61

U.P. DE HUELVA

C/Martín Alonso Pinzón, 7-3^a
21003 HUELVA
959 49 68 64

U.P. DE JAÉN

C/Castilla, 8
23007 JAÉN
953 26 49 06

U.P. DE MÁLAGA

C/Muelle Herida, 26
29001 MÁLAGA
952 64 99 66

U.P. DE SEVILLA

C/Trajano, 1-4^a
41002 SEVILLA
954 46 45 32

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

954 506 300

www.ugt-andalucia.com

MADERA, CONSTRUCCIÓN Y AFINES (MCA)

C/Antonio Salado, 10-12

41002-SEVILLA

954 506 393

www.ugt-andalucia.org/mca

SERVICIOS (FES)

Avda. Blas Infante, 4-1º

41011 SEVILLA

954 274 300

www.ugt-andalucia.org/fesj

INDUSTRIAS AFINES (FIA)

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

954 915 076

www.ugt-andalucia.org/fia

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

954 915 074

www.ugt-andalucia.org/fes

AGROALIMENTARIA (FTA)

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

954 506 348

www.ugt-andalucia.org/fta

**FEDERACIÓN DE TRABAJADORES
DE LA ENSEÑANZA (FETE)**

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

954 915 101

www.ugt-andalucia.org/fete

**TRANSPORTE COMUNICACIÓN
Y MAR (TCM)**

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

954 915 126

www.ugt-andalucia.org/ftcm

**UNIÓN DE PROFESIONALES
Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS (UPTA)**

C/Menéndez Pelayo, 7-1º

41002 SEVILLA

954 424 212

www.ugt-andalucia.org/upta

**COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO
Y JUEGO (FTCHTJ)**

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

954 506 377

www.ugt-andalucia.org/ftchtj

PENSIONISTAS Y JUBILIADOS

C/Antonio Salado, 10-12

41002 SEVILLA

U.P. DE ALMERÍA

C/Javier Sanz, 14-4º
04004 ALMERIA
950 251 211

U.P. DE CÁDIZ

Avda. Andalucía, 6-3º
11008 CÁDIZ
956 263 812

U.P. DE CÓRDOBA

C/Marbella, s/n
14013 CÓRDOBA
957 295 299

U.P. DE GRANADA

Avda. de la Constitución, 21
18014 GRANADA
958 272 191

U.P. DE HUELVA

C/Puerto, 28
21001 HUELVA
959 244 090

U.P. DE JAÉN

C/Paseo de la Estación, 30
23003 JAÉN
953 252 221

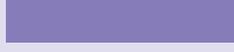
U.P. DE MÁLAGA

C/Alemania, 19
29001 MÁLAGA
952 221 030

U.P. DE SEVILLA

Avda. Blas Infante, 4-2º
41011 SEVILLA
954 273 003

**SOY UN SINDICATO
¿ME CONOCES?**



ORIENTACIONES METODOLÓGICAS/ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS



Este material didáctico ha de entenderse como una propuesta abierta y flexible, elaborado con un lenguaje directo, actual y coeducativo, que intenta ofrecer un enfoque metodológico no academicista y que pretende favorecer una dinámica de trabajo en el aula que permita el acercamiento del alumno y la alumna al tema propuesto con interés, curiosidad y motivación. Una metodología didáctica de trabajo, en definitiva, basada en la reflexión, el debate y en la realización de actividades, como meras sugerencias, seleccionadas previamente por el profesorado, verdadero guía y mediador del proceso enseñanza-aprendizaje.

Éste es un material que apuesta por el concepto de educación por encima de la mera instrucción y que fomenta una verdadera formación individual, grupal, cooperativa y participativa, lo que nos lleva a:

- Tener en cuenta la realidad y experiencia concreta del alumnado y del grupo; su “actualidad”, sus vivencias, actitudes, valoraciones, conocimientos y, como por tanto sus necesidades e intereses con respecto a las cuestiones a tratar.
- Elegir y utilizar situaciones de aprendizaje novedosas, atractivas, sugerentes y significativas para el grupo.

- Respetar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de las alumnas y alumnos, así como favorecerles la capacidad para aprender por sí mismos.
- Utilizar técnicas y dinámicas que propicien la participación activa.
- Promover el análisis, la reflexión y discusión de las informaciones básicas que favorezcan las tomas de decisiones y conclusiones, así como la elaboración colectiva de los conocimientos.
- Establecer una relación de complicidad, de colaboración continua entre el profesorado y el alumnado.

Por otro lado, entre otros principios y pautas metodológicas que orientan el modelo pedagógico de este material didáctico podemos destacar las siguientes:

- La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa, reflexiva y crítica, en la que el alumnado es el responsable de su aprendizaje con la ayuda, la mediación y la guía del profesorado. Es evidente, y por tanto hay que resaltarlo, que en este material es muy im-

portante el papel del profesorado, orientando la reflexión y el debate de sus alumnos y alumnas.

- El material se fundamenta en un modelo constructivista del proceso enseñanza-aprendizaje, en un modelo de aprendizaje por descubrimiento a partir de la reflexión personal y grupal y en un modelo de aprendizaje significativo permitiendo al alumnado relacionar conocimientos y experiencias vividas con las nuevas informaciones y contenidos.
- Propiciar que el aprendizaje sea funcional, procurando que el alumno y la alumna utilice lo apropiado en situaciones reales de su vida diaria; y potenciando la aplicación práctica de las nuevas informaciones y contenidos contrastando así su utilidad e interés.
- En nuestra propuesta se fomenta, en todo momento, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recursos permanentes en la construcción del aprendizaje.
- La labor educativa también va a estar presidida por los principios de individualización y cooperación, asegurándose en todo el proceso enseñanza-aprendizaje el trabajo en equipo.

Para poder lograr el aprendizaje de los contenidos y alcanzar así los objetivos que nos proponemos con este material enfocaremos las distintas Estrategias didácticas y las Actividades dentro de todos esos principios metodológicos antes mencionados.

La adopción de determinadas estrategias didácticas va a estar condicionada por diversos factores, muchos de ellos contextuales, referidos al alumnado, a la disponibilidad de recursos didácticos, así como a la formación, actitud y experiencia del profesorado que interactúe.

En la elaboración del material se ha tenido en cuenta el consenso existente en torno al enfoque constructivista, que parte del principio de que

cada persona posee una serie de conocimientos sobre su propio entorno, sobre el mundo, que éstos pueden ser erróneos o parciales, pero indudablemente útiles para intervenir, para actuar. Si pretendemos que los alumnos y alumnas adquieran nuevos conocimientos, nuevas actitudes, será imprescindible que sustituyan o modifiquen esos conocimientos previos y pasen del estado cognitivo inicial a otro distinto. Por tanto, las actividades, las estrategias didácticas procurarán que la nueva información provoquen un desajuste en el alumnado y que le obligue a una revisión, a una modificación y enriquecimiento de los esquemas previos; creándose así la necesaria motivación hacia el aprendizaje, hacia el descubrimiento. De este modo, la autonomía y la comunicación, base de todo aprender, quedan garantizados y se inicia la búsqueda de respuestas objetivas tras la crítica, contradicciones y contrastación realizadas. De todas las Estrategias didácticas que proponemos en el material, destacamos las siguientes:

- Dinámicas de grupos: dramatizaciones/simulaciones, debates,...
- Pequeño y gran grupos/Parejas cooperativas.
- Diseño y realización de trabajos de investigación.
- Análisis medios de comunicación, publicidad.
- Cuestionarios y entrevistas.
- Montajes audiovisuales.
- Utilización de recursos tecnológicos de la información y la comunicación.

En cuanto al desarrollo, la realización y la aplicación del material, de las actividades que presentamos, lo que os ofrecemos es una mera orientación, sólo una aproximación, un modelo en el que poder basarse, ya que será el profesorado el que adaptará las posibilidades de actuación (su duración, profundización, etc) que se ofrecen en esta Guía a las necesidades, características, ritmo de aprendizaje, ... del grupo al que atiende y de

las suyas propias, y además será el que demande y proponga más posibilidades para integrar en su currículo, de forma específica o con un enfoque transversal, las actividades modelo.

Ya planteábamos en la presentación, en el apartado “Abre la Puerta”, que este material didáctico es una propuesta que pretende, por una parte, ser un apoyo al desarrollo del currículo, facilitando formación, información e instrumentos que faciliten la tarea docente del profesorado; y por otra, favorecer la reflexión y el debate en el aula sobre las organizaciones sindicales generalistas y propiciar una normalización y un acercamiento de la juventud a dichas organizaciones con una imagen más positiva y real de la que se tiene; suponiendo también un compromiso en la labor de Educar en Valores cívicos, solidarios y democráticos. Pues bien, con la aplicación de las actividades a realizar queremos que la juventud perciban que esa reflexión, ese aprendizaje sea ordinario, normalizado y permanente y que sea esencial para la vida en sociedad. Que las actividades modelo que se presentan van a suponer un apoyo, un tratamiento transversal, un enriquecimiento al currículo, a los núcleos temáticos de las Áreas, Materias o Módulos Profesionales donde vayan a realizarse y donde se contempla el tema sindical; pero que también podrían desarrollarse en otros núcleos temáticos o en otros momentos del curso. En este sentido, nada mejor, como propuesta, que utilizar determinados Temas/Días de Actualidad del curso escolar como instrumentos y recursos ocasionales para trabajar en el aula la información, la reflexión, la difusión o reivindicación del tema en cuestión.

Entre esos Temas/Días de Actualidad que guardan estrecha relación con el mundo sindical, sugerimos los siguientes:

- 20 de Noviembre: Día Universal de la Infancia.
- 6 de Diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 28 de Febrero: Día de la CC.AA. de Andalucía.
- 8 de Marzo: Día de la Mujer.
- 28 de Abril: Día Internacional de la Seguridad y la Salud Laboral.

- 1 de Mayo: Día Internacional del Trabajo.

Por último, y como conclusión, queremos destacar en este apartado metodológico que el presente material didáctico pretende ser un instrumento, una herramienta para el profesorado y el alumnado, que procura ofrecer en todo momento la posibilidad de flexibilizar, personalizar, individualizar y contextualizar en el grupo, en el entorno y en el tiempo.



SOY UN SINDICATO
¿ME CONOCES?



EVALUACIÓN / VALORACIÓN



El proceso de Evaluación y valoración en este material didáctico, con una gran carga actitudinal, debe incorporarse de forma natural en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. No queremos, en absoluto, que esta evaluación se plantee como la valoración exclusiva de unos conocimientos, o como la medida de unos niveles fijados de antemano, con un fuerte componente individualista o competitivo.

En nuestro proceso de evaluación es necesario utilizar un criterio procesual, que parta de los conocimientos previos que el alumno posee, que contemple un seguimiento, de forma que permita reorientar su enseñanza-aprendizaje y que provoque nuevos aprendizajes en un proceso de retroalimentación e individualización.

Por tanto, podemos señalar que la evaluación en este material didáctico no será de corte cuantitativa, sino una evaluación formativa y cualitativa, entendida como un medio para orientar el trabajo diario, donde el alumno y la alumna defina sus ideas; una evaluación en la que los alumnos y alumnas puedan aplicar lo adquirido, o sea, puedan desarrollar en actitudes, en valores concretos la información y los conocimientos aprendidos en relación a los objetivos propuestos.

Debemos tener claro que la Evaluación se hace necesaria para poder conocer, entre otros aspectos, los siguientes:

- Los conocimientos previos, motivación y actitudes hacia el tema a desarrollar, sus dudas e intereses iniciales.
- La evolución en el proceso de aprendizaje, sus avances y dificultades.
- Qué medios son necesarios y cómo utilizarlos para mejorar la propuesta.

Por otra parte, además de la Evaluación del profesorado sobre el trabajo del alumnado, individual y colectivamente y del grupo, debemos proponer que los alumnos y alumnas participen también en la evaluación y sean capaces de autoevaluarse, sobre sus conocimientos, actitudes, intereses; sobre el trabajo realizado, sobre la actuación del profesorado y sobre el material mismo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que recomendamos para este material, estarían:

- Cuadernos o diarios del alumno.
- Realización de ejercicios, de materiales (escri-

tos, audiovisuales,...), registros de observación, de hojas de seguimiento, ...

- Recogida de datos.
- Asambleas, debates, coloquios.
- Encuestas, cuestionarios, fichas, entrevistas.

Dentro de la acción formativa debemos contemplar tres momentos del proceso de evaluación: evaluación inicial, evaluación formativa o procesual y evaluación final o sumativa.

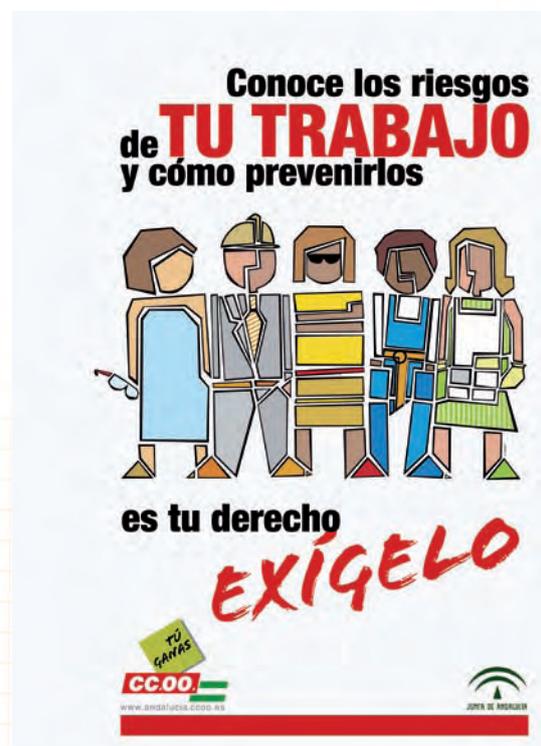
La Evaluación Inicial nos permitirá identificar el punto de partida del alumnado, sus conocimientos e ideas previas, sus motivaciones e intereses iniciales, ... Con estos datos se podrá orientar la intervención educativa adecuadamente y se podrá aterrizar en la individualización.

Para ello, en el Cuaderno de Propuesta de Actividades aparecerán aquellas que se ajusten a esta finalidad y que permitan analizar la información detectada: cuestionario inicial, dinámica de grupos, ...

Con la Evaluación Formativa o Procesual podremos detectar dificultades y ofrecer soluciones inmediatas, provocándose una retroalimentación entre el profesorado y el alumnado. Esta evaluación la realizaremos a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando la observación, el análisis, el seguimiento y la evaluación

de las diferentes sesiones, estrategias didácticas y actividades realizadas. Para toda esta tarea necesitaremos recabar información de aspectos como: la asistencia, la participación y el interés, el rendimiento del alumnado, dificultades, etc.

Por último, con la Evaluación Final o Sumativa podremos conseguir la valoración del seguimiento realizado, de alguna etapa del proceso o del final del mismo y sobre el programa educativo desarrollado. Entre los aspectos finales a valorar estarían: la participación activa y la presencia, el rendimiento positivo, la idoneidad de la formación recibida, ... Implicando igualmente al alumnado en la valoración personal y final de todo el material didáctico, proponiendo conclusiones y otras iniciativas.



BIBLIOGRAFÍA



| AUTOR | OBRA |
|---|---|
| AA.VV. | Nuestro mundo es un Proyecto Solidario. Madrid, 1998. Fundación Paz y Solidaridad y Federación de Enseñanza de CCOO. |
| AA.VV. | Una sola raza: la humana. Sevilla, 1997. Junta de Andalucía Consejería de Educación y Ciencia. |
| AA.VV. | Proyecto Juventud Solidaria. Educar para cooperar. Programa Jatun Sunqu. Madrid, 1995. Save the Children |
| ANMISTÍA INTERNACIONAL | Aprender a vivir la Declaración Universal de los Derechos Humanos |
| APROSE | Formación en competencias sociales y orientación laboral. Sevilla, 2001 |
| ASENCIO, J.J., MARTÍN, J.A. | Formación y Orientación Laboral. Programas de Garantía Social. Sevilla, 2000. Editorial MAD |
| ASENCIO, J.J., MARTÍN, J.A. | Guía didáctica. Formación y Orientación Laboral. Sevilla, 2001. Editorial MAD |
| CCOO | Memoria de la Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico. CCOO-A, 2000-2004 |
| EQUIPO SECRETARÍA ESTUDIO-CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO | Otras voces... Otras historias. Sevilla, 1999. Junta de Andalucía Consejería de Asuntos Sociales. |
| FIDALGO, J.M. | Sindicato y sociedad (Intervención de José M. Fidalgo en el Club Siglo XXI), Cuadernos de Información Sindical, Madrid, 2000. |

| | |
|--|---|
| INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. CONJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA | Manual de acompañamiento para el empleo. Málaga, 1999. Instituto andaluz de la mujer. Consejería de Asuntos Sociales |
| MORENO, M.J. AGIRREGOMEZKORTA, R.B. CUADRADO, M. | Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. Sevilla, 1999. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. |
| RUIZ RUIZ, J. | Sindicatos y retos presentes, Conferencia en el Club Antares (Sevilla), marzo de 1998. CCOO-A. |
| | Constitución Española .1978 |
| | Estatuto de Autonomía para Andalucía. 2007 |



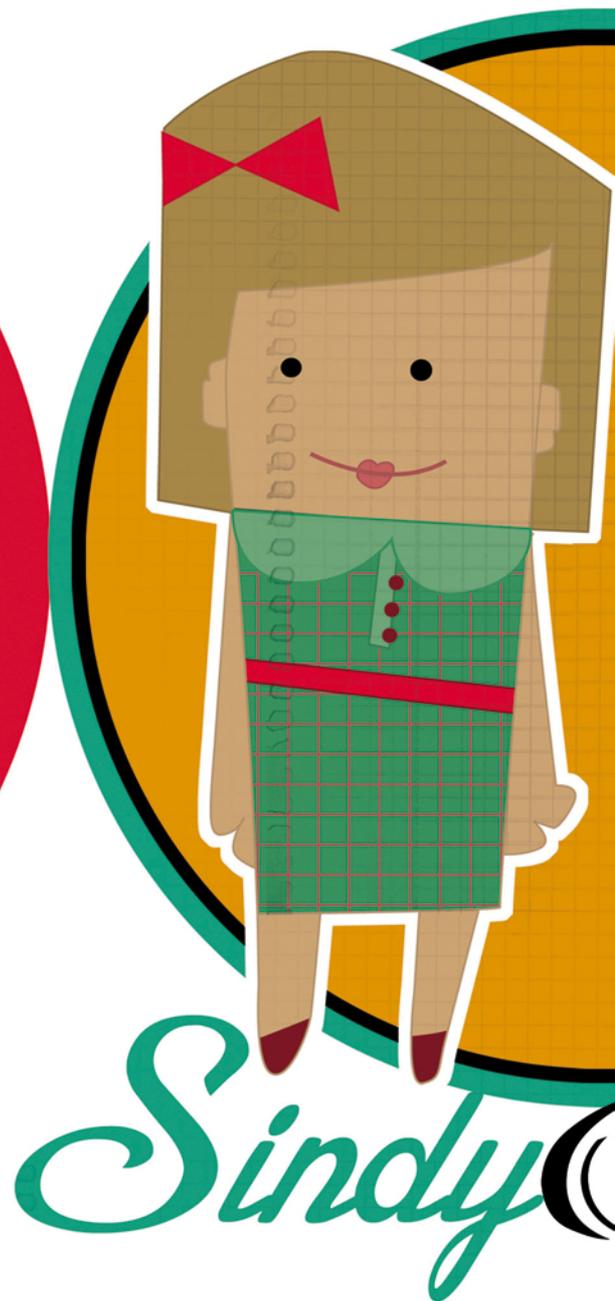


Fundación EE.SS.
Archivo Histórico



**SOY UN
SINDICATO
¿ME
CONOCES?**

*Cuaderno
de actividades*



**Juan José Asencio Sánchez
Juan Antonio Martín Guardado**

Sindy & Kato

**SOY UN SINDICATO
¿ME CONOCES?**

Soy un sindicato ¿Me conoces?

EDITA

Fundación de Estudios Sindicales - Archivo Histórico CCOO-Andalucía

COLABORA

Unicaja

COORDINACIÓN

Eduardo Saborido Galán

Alfonso Martínez Foronda

FOTOGRAFÍAS

Del Archivo Histórico de CCOO-A:

Colección Fotográfica

©Juan José Asencio Sánchez

©Juan Antonio Martín Guardado

DISEÑO DE PORTADA

puntoreklamo

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

puntoreklamo

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Fundación de Estudios Sindicales - Archivo Histórico CCOO-Andalucía

ISBN 978-84-693-1852-2

DEPÓSITO LEGAL CO-841-2011

Cuaderno de propuesta de actividades

Ya planteamos en la Guía Didáctica que este material didáctico pretende ser una invitación para seguir una metodología de trabajo basada en la reflexión y el debate y en la realización de una **Propuesta de Actividades** que sirvan de hilos conductores y que permitan un acercamiento participativo y motivador del alumnado a la información básica y contenidos propuestos, mediante situaciones que requieran la reflexión y el trabajo individual o de grupo, la toma de decisiones y la implicación activa en las diferentes actividades, es decir, acciones que se van a llevar a cabo para conseguir los objetivos propuestos. De esta forma se favorecerá una dinámica de trabajo distinta a la puramente academicista, estimulando el pensamiento crítico y la asimilación de los valores de una sociedad democrática.

En cuanto al **desarrollo**, la **realización** y la **aplicación** de las **Actividades** que presentamos, lo que os ofrecemos son **Modelos de Actividades**, sugerencias como mera orientación, como aproximación, modelos en los que poder basarse, que pueden ser la base para diseñar otras nuevas actividades, o ser modificadas, sustituidas, adaptadas o eliminadas cuando el profesorado lo estime conveniente. No debemos olvidar que es el profesorado el que adaptará las posibilidades de actuación (su duración, su profundización, etc.) que aquí se ofrecen a las necesidades, características, ritmo de aprendizaje,... del grupo al que atiende y de las suyas propias, y que además será el que demande y proponga más posibilidades para integrar en su currículo, de *forma específica* o con un *enfoque transversal*, las Actividades Modelo. Dadas las características y la naturaleza de las Actividades que proponemos, os agradeceríamos que nos enviéis aquellas puestas en común y conclusiones finales de algunas actividades que consideréis relevantes.

Para favorecer la adecuada planificación, el desarrollo y su realización, proponemos **tres Bloques de Actividades** que se corresponden con los momentos del proceso de evaluación que se contemplan en este material didáctico y de un cuarto bloque "**Y Además... Las Otras**":

■ I Bloque: Actividades de Iniciación, detección y motivación

Actividades que pretenden, por una parte, detectar las diferentes necesidades, opiniones, intereses, demandas e ideas previas que tienen los alumnos y las alumnas sobre el tema, e incluso si se quiere, del resto de miembros de la Comunidad Educativa; y, por otra parte, motivarlos y acercarlos a la realidad de las organizaciones sindicales.

■ II Bloque: Actividades de Desarrollo

De enseñanza-aprendizaje de la información y de los contenidos desarrollados, encaminadas a la construcción del aprendizaje significativo, más allá de la mera adquisición de conocimientos. Abordando conceptos, procedimientos y actitudes, procurando llegar al aprendizaje por medio del contraste de las nuevas ideas con las que poseía previamente el alumnado.

■ III Bloque

Actividades Finales, de valoración, de síntesis, de evaluación y de autoevaluación de todo el trabajo realizado, de todo lo aprendido.

* Cada Bloque terminará, con una Actividad Complementaria, titulada “AL MurAL SindicAL”, que servirá de resumen del Bloque, a modo de espacio abierto y reservada para recoger reflexiones, sugerencias, aportaciones, añadiendo palabras que puedan incorporarse en el “Sindicario”, etc.

■ Y por último, un IV Bloque:

“Y Además ... las Otras”, otras actividades, iniciativas y estrategias didácticas que permiten complementar y enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje, fomentar el interés por el descubrimiento, favorecer el acercamiento con mayor naturalidad y de forma atractiva al mundo sindical.

En cuanto al correcto tratamiento de las Actividades que proponemos en este Cuaderno, debemos señalar que todos los Bloques de Actividades cuentan con unas *Orientaciones Didácticas* claras de aplicación, alternándose actividades de **trabajo individual** con actividades en **pequeño y gran grupo** y **puestas en común**.

Todas las Actividades llevan un **Título Global**, relacionado con el contenido que hay que desarrollar y con la terminología sindical, con un lenguaje fresco, joven y actual que pretende ser cercano y sugerente para despertar y mantener el interés y la curiosidad del alumnado.

El repertorio de actividades, que procuran ser novedosas, atractivas y amenas, es variado y presentan una secuenciación y una amplia gama de posibilidades que permiten al profesorado elegir las más apropiadas e interesantes según las características y necesidades del alumnado o las circunstancias que puedan presentarse a lo largo del curso académico; propiciando la alternancia de diferentes estrategias didácticas, técnicas y recursos educativos (pizarra, medios audiovisuales, recursos tecnológicos de la información y la comunicación, sobre todo la utilización interactiva del CD que se adjunta en la carpeta, material bibliográfico, etc) para realizar los trabajos en el aula, en el centro y fuera del aula y del centro, procurando con estas últimas actividades que las alumnas y los alumnos conozcan y utilicen los recursos sociales y sindicales que ofrece la co-

munidad. Por ello, será necesario que la realización de las actividades se contextualice a cada localidad, para que así el alumnado busque, entre en contacto y seleccione los recursos del entorno más cercano.

Por último, esperamos y confiamos que esta Propuesta se convierta en un trabajo provechoso, original y de gran valor educativo.

Antes de presentaros nuestra Propuesta, os queremos recomendar el material didáctico sobre salud laboral que CC.OO. tiene publicado “De la salud a la salud laboral” para fomentar en todos los niveles educativos la cultura preventiva y la salud laboral y distribuido en los centros educativos andaluces. Es un material que se compone de dieciocho unidades didácticas desde la Educación Infantil hasta Bachillerato, que trata contenidos específicos de salud laboral y prevención de riesgos laborales para ser trabajados en las propias aulas.

Os animamos a que utilizéis y aprovechéis las posibilidades de ese material sobre salud laboral como complemento y enriquecimiento a la Propuesta que aquí os presentamos, ya que ambas son iniciativas de sensibilización social y generación de cultura preventiva y muy importantes porque actúan sobre los futuros trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

Nota: * Si por casualidad no se encuentra en tu centro también lo puedes encontrar en:

www.andalucia.ccoo.es, [Seleccionando Salud Laboral](http://www.fe.ccoo.es/andalucia)
www.fe.ccoo.es/andalucia

**Soy un
sindicato
¿Me conoces?**

Propuesta de actividades

I Bloque. Actividades de iniciación, detección y motivación.

OBJETIVOS/Para qué se hacen las Actividades.

- Introducir y presentar el material didáctico.
- Detectar y conocer las ideas, opiniones e intereses previos del alumnado, fundamentalmente sobre las organizaciones sindicales.
- Despertar y motivar la curiosidad y las expectativas sobre el tema.
- Iniciar, informar e implicar al alumnado y a otros sectores de la comunidad educativa en el tema.
- Desarrollar la capacidad crítica ante ideas/informaciones erróneas existentes sobre las organizaciones sindicales generalistas.
- Favorecer un acercamiento más positivo y natural al tema.
- Crear un ambiente de diálogo y una dinámica de trabajo favorables.

DESARROLLO/Cómo se hacen.

Cada Actividad llevará la propuesta de cómo realizarla, a modo de orientación.

Las actividades podrán realizarse de forma **individual**, en **pequeño** o en **gran grupo**, teniendo gran importancia el Debate, las Puestas en Común y conclusiones finales.

Y ANTES DE EMPEZAR...

Las *dos primeras* Actividades se realizarán antes de iniciar y proporcionar información sobre el tema, ya que buscan detectar las ideas, opiniones y conocimientos previos. Sólo cuando las alumnas y alumnos vayan descubriendo y conociendo los conceptos básicos, el profesor o profesora proporcionará información suficiente para el correcto aprendizaje, a partir de la *Actividad 1.3*, o se les facilitará los medios para que ellos mismos consulten la información. Conviene resaltar la importancia del Debate, de la puesta en común y de las conclusiones finales en el grupo-clase en la realización de las Actividades. Así como que dichas conclusiones, que se consideren relevantes y significativas nos puedan ser enviadas, facilitándose así la comunicación.

ACTIVIDAD: I. 1

“Abre la Puerta”

Ya que la puerta está abierta, lo mejor será que os reunáis en grupos mixtos de cuatro y mediante un **“torbellino de ideas”**, (aportando cada uno sus ideas, de forma espontánea, sin censura ni críticas), respondáis a las preguntas:

¿Qué es un sindicato?

¿Qué te ofrece?

¿Para qué y para quién funcionan?

Una vez terminadas, el portavoz de cada grupo escribirá en la pizarra las respuestas.

Para finalizar, haréis una **puesta en común** y confeccionaréis unas conclusiones finales que os permitan descubrir los elementos esenciales de cada una de las preguntas realizadas.

ACTIVIDAD: I. 2

“¿Me conoces, me pillas?”

Hasta ahora habreis oido hablar de los sindicatos cuando hacen manifestaciones, huelgas o cuando aparecen en los medios de comunicación. Pero, en realidad, ¿conoces realmente la función de un sindicato? Deciros que para vosotros y vosotras puede resultar muy necesario y conveniente dominar estos temas. Por eso os proponemos que contestéis individualmente a la siguiente **encuesta** para comprobar qué conocéis sobre las organizaciones sindicales, para qué sirven, cómo os afectan, etc.

Por último, compartid las respuestas con el resto de la clase.

Por cierto, y ya que estáis metidos en faena, podéis pasar la misma encuesta a personas cercanas fuera de tu centro educativo (amistades, familiares, vecinos, ...), distinguiendo las realizadas por jóvenes y por personas adultas, para comparar y valorar las diferentes visiones que sobre el tema tienen unos y otros.

Encuesta

- a. Para mí, un sindicato es ...
- b. ¿Crees necesario e interesante que tratemos en clase el tema de los sindicatos? Razona tu respuesta: ¿por qué?, ¿para qué?, ...
- c. ¿Qué esperas o pides que sea para ti un sindicato?
- d. ¿Pertenece a algún sindicato? En caso afirmativo, a cuál.
- e. En relación a tu situación actual, señala tres temas que consideres que un sindicato te podría ayudar o resolver algún problema.
- f. ¿Crees necesaria la existencia de organizaciones para defender los derechos e intereses de todas la trabajadoras y trabajadores y de otros colectivos?
- g. Cita sindicatos que conozcas. Sitúalos en tu localidad.
- h. Por cierto, un sindicato atiende y defiende a:
 - ___ Trabajadores
 - ___ Parados
 - ___ Jubilados
 - ___ Jóvenes
 - ___ Otros _____
- i. ¿Has utilizado alguna vez algunos de los *servicios* de un sindicato? En caso afirmativo, di cuáles.
- j. ¿Conoces a alguien que pertenezca a algún sindicato? En caso afirmativo, a quién y a qué sindicato.
- k. ¿Qué temas, cuestiones, dudas, ... relacionadas con los sindicatos te parecerían interesantes tratar a lo largo de este material didáctico?

¿Qué tal, ha habido nivel o no en la clase?

Pues si no lo ha habido, no te preocupes porque a continuación y con la ayuda de tu profesora o profesor y de algunos materiales, que podrás consultar, te vamos a ofrecer información sobre aspectos concretos y prácticos de las organizaciones sindicales.

ACTIVIDAD: I. 3

“De Cómic, Viñetas y otras historietas”

Pues bien, una vez que te has informado y acercado a esos aspectos concretos y prácticos sobre las organizaciones sindicales, sería divertido e interesante que elabores un **Cómic o tebeo** sobre lo que es un **sindicato generalista**, qué funciones tiene en la sociedad, qué respuestas da a la juventud, etc. Esta actividad original de explicar lo que es un sindicato la puedes realizar *individualmente* o en *pareja* (uno como guionista y el otro como dibujante) con algún compañero o compañera.

Para tu información te diremos que en CCOO existe una Secretaría de Juventud, cuyo objetivo fundamental es informar, asesorar y atender a los y a las jóvenes de Andalucía. Esta Secretaría organiza diversas actividades para acercar la juventud al sindicato. Si quieres conocerla entra en la página web de CCOO de Andalucía y ve al Área de Juventud.

Con esta Actividad también te estamos invitando y animando a que participes en las actividades que organiza la Secretaría de Juventud de CCOO de Andalucía. Os sugerimos que lo enviéis a dicha Secretaría para que lo incluyan en las secciones de su Boletín Joven. Si quieres recibir el boletín electrónico envía un email a: juventud@and.ccoo.es.

Una vez terminado el cómic, ponle un *título* y preséntalo al grupo-clase, describiendo brevemente la historia y su argumento, los dibujos, etc. Pregunta al grupo qué título le pondría y al final seleccionar los mejores que podrán ser enviados al lugar que señala el cartel anunciador.

“¡OJO!” como para realizar esta actividad de creación personal se requieren habilidades artísticas y de expresión, la planteamos de forma abierta para adaptarla a la capacidad de cada uno y que la podáis realizar con variedades:

- Una variedad, sería que eligieras otra forma de expresión para dar tu visión sobre el tema, o que **las viñetas fuesen recortes de fotografía** o **bien de dibujos ya diseñados** y que los adaptaras con los textos de tu historia y argumento.
- Otra variedad sería que diseñaras el **Cartel anunciador** del concurso, eligiendo la forma de expresión que prefieras.
- Observa, lee y analiza los cómics ganadores de la actividad y elabora preguntas y cuestiones sobre ellos (sobre los personajes, ideas, mensaje,...) para que puedan ser respondidas por el resto de compañeras y compañeros.
- Realizar **concurso** de **carteles**, de **murales**, de **relatos cortos**, de **fotografía**.

ACTIVIDAD: I. 4

“Kato y Sindy. De Mascotas”

Ahora os presentamos, si no las conocéis todavía, a **Cato** y **Sindy**, las mascotas de este material didáctico que nos sirven de guías y acompañantes y que nos invitan a conocer y acercarnos a las organizaciones sindicales generalistas.

Pues bien, te proponemos que de forma no muy extensa y original hagas una **interpretación**, una **descripción** y **análisis** de lo que significan y representan para ti.

Luego podéis poner en común las distintas interpretaciones en el grupo-clase y seleccionar tres o cuatro que sean las más originales y que hayan gustado más.

Por cierto, nos gustaría que las seleccionadas nos las podáis enviar, mandándonos un correo electrónico a: juventud@and.ccoo.es.

Y ya que estamos, no estaría de más que vosotros y vosotras **diseñéis vuestra propia mascota o mascotas** para una posible sustitución de las actuales, con su correspondiente descripción e interpretación; y que una vez que hagáis la selección como antes también nos las enviéis.

ACTIVIDAD: I. 5

“Sindic... ando” Rape...

Pues ya que estáis de artistas y ya que estamos de originales, lo “suyo” sería que explicarais qué es un sindicato generalista, qué soluciones podéis encontrar en ellos a los muchos problemas con los que os vais a encontrar y os encontraréis a diario (de escasa oferta laboral, de vivienda, de salarios,...) a **ritmo de Rap**, sí **Rapeando**.

Os podéis inspirar consultando a colegas, o en internet

www.hhdirecto.net/letras
www.musica.com/letras
www.letrascanciones.org

“La complementaria”

“AL MURAL SINDICAL”

Esta Actividad te la proponemos para que puedas **“colgar en el Mural”** todas las dudas, sugerencias, reflexiones y aportaciones que quieras después de la realización de las Actividades anteriores. Puedes proponer nuevas palabras relacionadas con el tema para incorporarlas al *Sindicalario*, informaciones nuevas que has adquirido, temas que más te hayan llamado la atención, etc. ¡Aprovéchala!

II. Bloque. Actividades de desarrollo.

OBJETIVOS/ Para qué

- Proporcionar información sobre el tema de forma realista y objetiva.
- Propiciar la reflexión y el debate sobre la problemática social y laboral.
- Favorecer cambios de opinión y de actitudes sobre esa problemática.
- Acercarse a los conflictos sociales y laborales del mundo real con actitud crítica y comprometida.
- Procurar la propuesta de soluciones que partan del análisis de la realidad.
- Poner al alumnado en contacto con el medio social y laboral.
- Potenciar un clima de cooperación, de participación, de comunicación interpersonal y de trabajo en equipo. Así como la búsqueda de información.

DESARROLLO/ Cómo se hacen

Para la realización de las Actividades de este Bloque se seguirán las mismas orientaciones desarrolladas en el I Bloque.

ACTIVIDAD: II. 1

“De Película”

Ahora te proponemos que hagáis un “Cine Forum”. Ya sabes, ver una película o documental que facilite la reflexión y el debate posterior sobre el tema sindical en general, o sobre un tema sindical relevante. La película o documental puede ser elegida por vuestro profesor o profesora o por vosotros mismos, así habrá más posibilidades para escoger.

Para ello, antes de su visionado, el profesor o profesora hará una **presentación** de la película que dé sentido a la actividad y la relacione con los temas a tratar, y os explicará cómo redactar su comentario. Para que el debate sea lo más provechoso posible puedes utilizar el guión-ficha que te presentamos o confeccionarlo tú mismo.

FICHAS DE CINE PARA EL AULA

TÍTULO DE LA
PELÍCULA

Ficha Técnica:

- Producción y año:
- Dirección:
- Intérpretes:
- Duración:

Sinopsis:

Comentario:

Elementos de análisis:

Para que tengáis más claro lo que tenéis que hacer, a continuación se muestra, como ejemplo, el comentario a través de una ficha, de la película española “Los Lunes al Sol”.

FICHAS DE CINE PARA EL AULA

TÍTULO DE LA PELÍCULA

LOS LUNES AL SOL



Ficha Técnica:

Producción: España (2002).

Dirección: Fernando León de Aranoa.

Intérpretes: Javier Bardem, Luis Tosar, J.Á.Egido, Nieve de Medina

Duración: 113 min. Color.

Sinopsis:

La reconversión industrial lleva al cierre de un astillero en el norte de España. Un grupo de los obreros sin trabajo (Santa –J. Bardem, José– L. Tosar,...), pasa sus horas en un bar refugiándose en la amistad y la camaradería para superar sus crisis emocionales. Buscan sentido a sus vidas, mientras esperan una oportunidad laboral que les devuelva el orgullo y les permita frenar la lenta destrucción de sus familias, castigadas por la pobreza.

Comentario:

La película es una crónica de la situación laboral reciente de muchas zonas industrializadas, con la pérdida de trabajo industrial y el empeoramiento de las condiciones laborales: “Los inmigrantes que vienen a España a conseguir trabajo, no están dispuestos a embarcarse en cruzadas sindicalistas o reivindicativas”, concluye uno de los personajes. Sobresaliente el papel de Javier Bardem en su caracterización de un sindicalista desempleado, pícaro y rebelde que se resiste a abandonar sus ideales.

Elementos de análisis:

Reconversión, desempleo y consecuencias personales, conflictividad laboral, subempleo, selección de personal, sindicatos, convenio colectivo, inmigración, industria naval, globalización y competencia internacional

(Extraído de una idea original de Felipe Foj Candel)

Cuaderno de propuesta de actividades

Algunos títulos con tema sindical o social, pueden ser:

“El corazón de la tierra”

“El método Gronholm”

“Recursos Humanos”

“Germinal”

“Metrópolis”

“Tiempos Modernos”

Etc.

En el CD podrás encontrar más información sobre estos títulos y otros. También podrás encontrarla en la siguiente página web:

<http://personal.telefonica.terra.es/web/felipefoj/PELICULAS%20COMO%20RECURSO.htm>)

No olvidéis que la sesión o sesiones que se dediquen al cine además de que sirvan para que disfrutéis de este arte, deben ser analizadas con **ojo crítico** con el fin de sacarle todo el partido posible para comprenderla mejor y valorar el cine como **contador de historias**, como **transmisor de valores** y como **portador de arte y de conocimientos**.

ACTIVIDAD: II. 2

“¿Naveg@s, Chate@s, ... Sindicato@s?”

- a. Si “sindic@te@s” podrás comunicarte de forma interactiva a través de la red con las organizaciones sindicales y podrás obtener información sobre temas sociales y laborales con gran facilidad.

Podéis participar en los temas abiertos que nos ofrecen o proponiendo temas nuevos. Son espacios para el debate y el intercambio de opiniones sobre cuestiones diversas.

Os proponemos los de la página:

www.fe.ccoo.es/andalucia

que es la página de la sección de Educación y que debate e intercambia opiniones sobre cuestiones educativas y sindicales.

- b. **Y ya que estás “sindic@te@ndo” ...** Nos aprovechamos y te pedimos que busques información y te documentes sobre un tema que actualmente supone uno de los problemas más graves que tiene la sociedad española, andaluza y también la juventud, el de la **violencia de género**. (Puedes consultar:

- www.andalucia.ccoo.es
- www.ugt-andalucia.es

Selecciona **Mujer**, ir a **Hemeroteca**.)

Selecciona **Mujer**.

- Otras fuentes.
www.juntadeandalucia.es/iam/

Una vez te hayas informado adecuadamente vas a elaborar un **Programa de Actos** para celebrar en vuestro centro, por ejemplo, con motivo del día **25 de Noviembre: "Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer"**.

Para ese Programa de Actos podrías:

- Elaborar un **Manifiesto** contra la violencia de género (ya sabes una declaración de propósitos que personas o colectivos dan a conocer a la opinión pública. Consulta modelos en las Webs antes mencionadas).
- Confeccionar distintos materiales de soporte que se pueden utilizar:
 - Cartel anunciador para colocar en el aula y en el centro.
 - Anuncios para publicarlos en el periódico del centro, o en el del barrio,...
 - Pegatinas con su lema, decoración de camisetas, de pins y gorras, con su parte gráfica y su texto (slogan, frase,...)
 - ...
- Otros actos que se os ocurran.

Una vez terminada la actividad se pueden seleccionar los mejores Programas de Actos presentados y podéis proponer que puedan llevarse a cabo en vuestro centro educativo.

ACTIVIDAD II. 3

¿Prácticas... "Puenting", "Surfing"... "SINDICATING"?

¿Qué todavía no practicas "Sindicating"?, ¿Qué todavía no sabes que es eso de "Sindicating"?

Pues "Sindicating" es una actividad muy emocionante para gente interesante, con la que descargas adrenalina de tu cuerpo, que después de practicarla por primera vez todo es más fácil y que para su práctica no os hace falta ni equipo ni ropa adecuada y que consiste en...

... Buscar y seleccionar frases, titulares originales, divertidos y actualizados (que pueden ser de frases publicitarias de algún producto que se anuncie, de títulos de películas o de programas de televisión, de canciones, de nombres de grupos musicales, etc.) y utilizarlas para describir y reflejar otras ideas y situaciones, o utilizarlas de otra forma, o para lanzar otro mensaje distinto con respecto a los intereses, necesidades y demandas de la gente joven en relación a su vida social y laboral. Es un espacio de participación donde podéis denunciar alguna situación social/laboral problemática, animar y mentalizar sobre la necesidad de participar más activamente en la vida

Cuaderno de propuesta de actividades

social y laboral, etc.; en definitiva, un espacio que se puede incluir en los ámbitos de discusión de los sindicatos y destinado a mejorar las condiciones de vida del conjunto de las personas y en especial de la juventud.

Mejor será que veas su práctica con algunos ejemplos:

| Frase/Título | “Sindicating” |
|--------------------------------|--|
| “La ilusión de todos los días” | “La ilusión de todos los días” para los y las jóvenes de este país es que, entre todos, solucionemos el problema para que podamos comprar una vivienda y no tengamos que estar trabajando 15 años para poder comprarla, según dicen los expertos, y terminar así con el topicazo de que no queremos abandonar la casa de nuestros papis. |
| “Mujeres desesperadas” | “Mujeres desesperadas” por tener que seguir sufriendo la situación de discriminación en cuanto a los salarios y la temporalidad en el empleo y por seguir siguiendo, el género femenino, el principal colectivo más desfavorecido en materia de empleo. |
| “El canto del loco” | Que no tengamos que hacer “el canto del loco” para terminar con la situación de que más de la mitad de los accidentes laborales en Andalucía los sufrimos los y las jóvenes menores de 35 años y de que si eres joven y precario tenemos más probabilidades de sufrir un accidente o perjudicar nuestra salud. |
| | ... |

La pillas ¿no? Pues bien, para su realización te diremos que puedes hacerla en pareja, que tenéis que informaros y documentaros previamente (para esa consulta podéis acudir a las páginas sindicales que ya conocéis de actividades anteriores), que podéis hacer modificaciones y variedades originales en la actividad (como utilizar conjuntamente varias frases o títulos,...) y que una vez terminada la podéis compartir y poner en común con el resto de la clase.

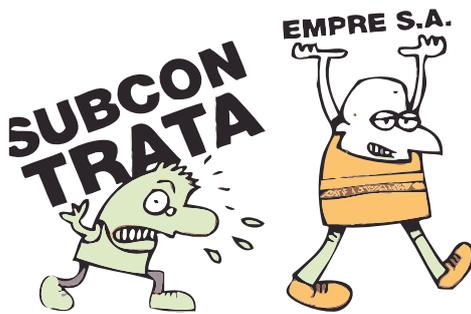
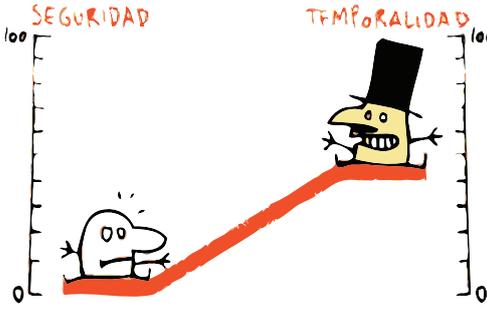
Y por último, *¡a disfrutar haciendo...* **“Sindicating”!**

ACTIVIDAD: II. 4

“Sindicaliza-LA”

Esta actividad consiste en observar la viñeta, darle un título sobre el tema que creas que trata y realizar un pequeño comentario sobre el mismo.

Como la imaginación es como el gusto, que cada uno tiene el suyo propio, esta actividad deberá realizarse de forma individual, y una vez realizada se podrán poner en común las distintas visiones y comentarios que tenéis cada uno de vosotros ante una misma imagen.

| VIÑETA | ¿QUÉ TEMA TRATA? Coméntalo |
|--|----------------------------|
|  <p>A JULIA SE LE ESTÁ TERMINANDO EL CONTRATO TEMPORAL</p> | |
|  <p>SUBCONTRATA</p> <p>EMPRESA S.A.</p> | |
|  <p>SEGURIDAD</p> <p>TEMPORALIDAD</p> | |

ACTIVIDAD: II. 5

“Nos vemos en A2”

Con esta original entrada, te proponemos vernos en **A2**, o sea, en **EmpleA2**, sí... en “**Empleados**”, ese interesante programa de televisión que emite Canal2 Andalucía, con contenido sociolaboral y económico, que informa a las andaluzas y andaluces del conjunto de la actividad sindical y que traslada a la sociedad la dimensión y labor social de los sindicatos generalistas más allá de las huelgas y manifestaciones. (Puedes informarte también en: www.andalucia.ccoo.es seleccionando “canal youtube”).

El programa repasa semanalmente la actividad de CCOO y UGT-Andalucía y de la CEA (Confederación de Empresarios de Andalucía) de manera alterna y también hace una labor formativa para que conozcamos los derechos laborales y poder ejercerlos, orientando también a las personas que buscan un empleo con información sobre cursos de formación, etc.

Como todo programa de TV está estructurado en varias secciones: *un tema central, una entrevista, noticias breves, etc.*

Pues bien, una vez que conozcas el programa te proponemos que os reunáis en “**A2**”, o sea en grupos de dos y elaboréis un **Guión de Programa de TV** sobre el tema: “*Seguridad laboral y salud de las trabajadoras y trabajadores*”. (Ya que si no lo sabes la juventud trabajadora tiene un índice de accidentes cuatro veces más alto que los trabajadores adultos).

No olvidéis, recoger antes información sobre el tema, clasificándola en diferentes secciones: *presentación, noticias, publicidad, avisos, entrevistas, agenda de actos, conclusiones, etc.*

Elegir un título adecuado y seleccionar la/s música/s que vayan a acompañar cada espacio.

Para terminar, cada **A2** presentará su GUIÓN/PROGRAMA al resto de compañeros y compañeras, seleccionando los mejores que pueden ser enviados a: comunicacion@and.ccoo.es

Y... ¿quién sabe?, quizás puede ser elegido el tema o el guión para ser emitido en el programa de TV y poder decir así que ...

“**Nos vemos en A2**”

ACTIVIDAD: II. 6

“Con la toga al cuello”

En un tríptico de una campaña de la sección de la Juventud de CC.OO, podíamos ver entre otras, la imagen que aquí se muestra, donde como puedes ver, el lema que se defiende es:

“A TRABAJO DE IGUAL VALOR, IGUALES CONDICIONES LABORALES”

Pues bien, esta imagen y este lema os va a servir para realizar un juego de dramatización, a modo de **juicio**.

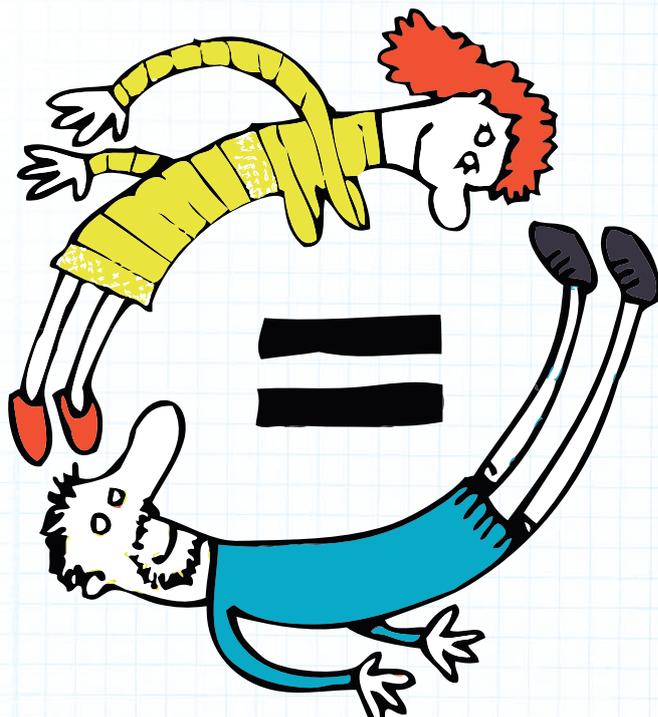
Para ello, debéis saber que un juego de dramatización es la representación de una situación en la que cada participante interpreta un papel que le es asignado.

Los participantes no dan opiniones propias sino las que corresponden al papel que interpretan.

En primer lugar, se nombrará a un **juez** o **jueza**, que moderará todo el juego, y se formarán tres grupos diferentes. Uno de los grupos hará de **jurado**, donde sus componentes deberán representar las diferentes opiniones y emitirán el veredicto final una vez oídos los diferentes argumentos. Los dos grupos restantes se convertirán en **defensores** y **acusadores** del lema expuesto.

La asignación de grupos y papeles se podrá hacer al azar, por decisión vuestra o de vuestro profesor o profesora.

No podéis olvidar que para tener argumentos suficientes, sería conveniente que previamente al juicio, os documentarais sobre este tema.



IGUALDAD DE TRATO

CCOO defiende siempre la idea:
“A TRABAJO DE IGUAL VALOR, IGUA-
LES CONDICIONES LABORALES”

Por el hecho de ser joven, mujer, inmigrante o discapacitado ningún trabajador o trabajadora debe percibir menos salario que el resto, ni tampoco puede estar condenado a los peores turnos de trabajo, ni a los puestos más peligrosos

ACTIVIDAD: II. 7

Título: “Una triste realidad”

¿Sabes que en España cada día mueren 3 personas por accidente laboral?

¿Sabes que los y las jóvenes tienen un índice de accidentes 4 veces más alto que los mayores?

Esto, desgraciadamente es la realidad, pero ¿tienes alguna idea de cuáles son las causas de tanto accidente laboral, ¿crees que podría mejorarse esta triste realidad?

Pues bien, esta actividad la realizaréis en pequeños grupos, y tendréis la misión de investigar las causas y ponerles vuestra particular solución.

Posteriormente cada grupo sacará sus conclusiones y las presentará a los demás grupos para debatirlos en el aula.

ACTIVIDAD: II. 8

“Concertados”

La finalidad que persigue la siguiente actividad es la de conocer de forma más cercana a vosotros y en más profundidad lo que significa la “concertación social”, que como sabéis, se ha manifestado como el cauce más adecuado para afrontar en mejores condiciones los cambios estratégicos y de coyuntura por los que atraviesa la economía y el empleo, además de ser uno de los resultados más relevantes de la construcción democrática y la consolidación del Estado Social y de Derecho, en nuestro país.

¿Recordáis de que va eso no? Seguro que sí, pero de todas formas, para tenerlo más “fresquito” ¿por qué no intentáis definir la concertación social con vuestras palabras?

A continuación se muestra la firma del “**VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA**”, con la foto de los firmantes.

Ni decir tiene, que podéis identificar perfectamente a cada uno de los firmantes, lo que representan y lo que están firmando, pero por si alguno tenía sus dudas lo vais a dejar clarito, para ello podéis contestar a las siguientes cuestiones:

1º ¿Qué significan cada una de las siglas que aparecen en el documento?

2º Identifica a cada uno de los firmantes en la foto.

3º Investiga y averigua cuando se firmó este acuerdo y que vigencia tiene.

4º ¿Cuáles son los objetivos básicos que buscaba este acuerdo de concertación social?

5º Una vez analizados esos objetivos, ¿creéis que tienen en cuenta a la juventud?

6º En pequeños grupos podéis establecer un listado de aquellas cuestiones que creéis que son y serán positivas para los y las jóvenes y aquellas otras que debiera contemplar y no lo hace, debatiéndolo posteriormente en el aula.

Como última pista para la actividad aquí tenéis una página web donde podéis consultar este acuerdo:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiay hacienda/economia/secc-economia.htm>



Francisco Carbonero Cantador (Secretario General de CCOO de Andalucía), interviene momentos antes de la firma del VII Acuerdo de Concertación Social. En la mesa, Manuel Pastрана Casado (UGT), José Antonio Griñán Martínez (Presidente de la Junta de Andalucía) y Santiago Herrero León (CEA).

**Soy un
sindicato**

¿Me conoces?

Actividades alternativas abiertas

En este apartado os proponemos otras actividades y otros temas paralelos, planteados de forma abierta, para complementar las anteriores y el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahí van:

■ “Pankartas, pankartistas, pankarteros”

Elaborar materiales de difusión: lemas, eslóganes, graffittis, pegatinas, vallas y cuñas publicitarias, ... para ambientar la *Fiesta del Trabajo*, el *1º de Mayo*, u otros temas.

■ “Voluntariedad, sí Precariedad, no”

Diseña en grupo una **campaña informativa** (con cuestionarios para consultar a los y las jóvenes, con la elaboración de carteles y dípticos informativos, con otras iniciativas originales y efectivas, ...) en torno a la **participación de la juventud en acciones voluntarias**, pero teniendo en cuenta que este acto no se convierta inconscientemente en una acción insolidaria, provocando indirectamente la expulsión del mercado de trabajo de mujeres y hombres al ocupar con voluntarios y voluntarias puestos de trabajo asalariados.

■ “La Hojilla Sindical”

Elabora una “**hojilla sindical**”, a modo de página de periódico, con información, denuncias, fotografías, ... sobre el tema: “*Discriminación laboral de trabajadores inmigrantes, o sea, por razón de origen, de personas con discapacidad o del colectivo de mujeres*”.

■ “Yo Sindi-Periodista”

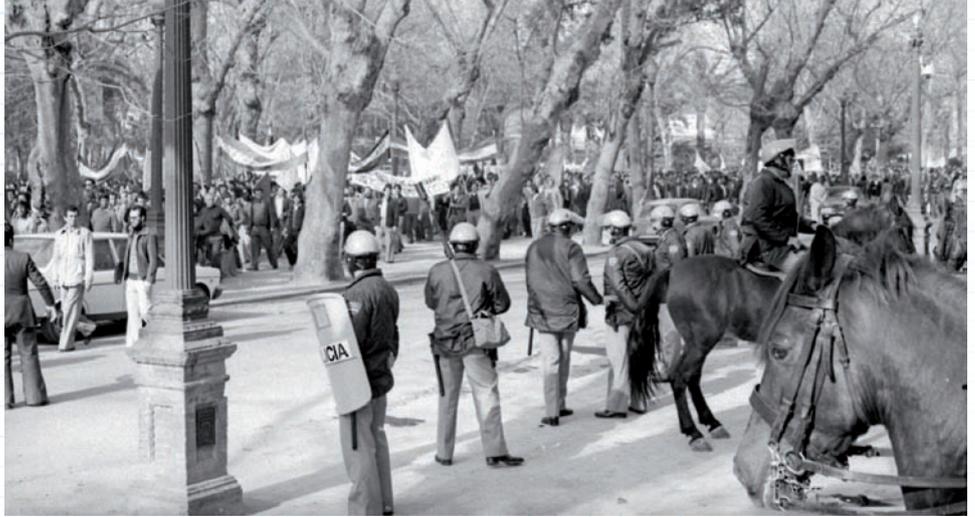
Para ayudar y colaborar en la tarea social y divulgativa de los sindicatos, conviértete en periodista, seleccionando noticias relacionadas con el mundo sindical y elaborar **textos** (de crítica, de información novedosa...) **fotos** (informativas, de denuncia...), **videos** u otros documentos (anuncios, contraanuncios, chistes...).

Puedes enviarlos a: comunicacion@and.ccoo.es
y quizás puedas verlos publicados.

■ “Una imagen, Una Foto = 1000 palabras” Una Foto, una “Imagen SIN PALABRAS”

Elige algunas fotos de las que te ofrecemos o que tú aportes y expresa lo que te sugieren.





**Soy un
sindicato**

¿Me conoces?

III. Bloque. ACTIVIDADES FINALES

OBJETIVOS/ Para qué

- Facilitar la asimilación adecuada de los contenidos tratados.
- Valorar, con actitud crítica, todo el trabajo realizado.
- Propiciar conclusiones tras el desarrollo del material.
- Comprobar el grado de aprovechamiento y utilidad de lo realizado.
- Favorecer la autoevaluación del alumnado.

Y antes de Terminar ...

Os proponemos ahora las siguientes actividades que nos van a servir para realizar el Resumen, la valoración, evaluación y balance final. Es el momento de reflexionar, revisar y recoger los resultados de todo lo realizado, de todo el proceso educativo y comprobar si esos resultados han sido positivos, útiles y beneficiosos.

ACTIVIDAD: III. 1

“Al Mural Sindical Final”

“Cuelga” en este mural final un **Resumen**, a modo de **correo electrónico** o de **artículo periodístico** que recoja de forma no muy extensa lo realizado, lo adquirido a lo largo de este material didáctico. Señalando también lo que te ha parecido más interesante, lo que más te ha llamado la atención, lo que ha supuesto de positivo, útil y beneficioso para tus intereses personales, sociales y laborales y los de tus compañeras y compañeros.

ACTIVIDAD: III. 2

Y ya que estás reflexionando...

“Maniféstate”

Maniféstate respondiendo a las siguientes cuestiones, en este cuestionario de Autoevaluación Final:

- Curso:
- Edad:
- Sexo:

Cuaderno de propuesta de actividades

Expresa tu opinión personal anotando con una cruz.

1. Este material didáctico me ha parecido ...

- Muy interesante
- Interesante
- Poco interesante
- Nada interesante

2. Los temas tratados me han parecido ...

- Muy interesantes y muy útiles
- Interesantes y útiles
- Poco interesantes y poco útiles
- Nada interesantes y nada útiles

3. Lo aprendido con las Actividades realizadas me ha parecido ...

- Muy interesante
- Interesante
- Poco interesante
- Nada interesante

4. La dinámica y la forma en que se han tratado las actividades ha sido ...

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

5. La participación y el trabajo de las compañeras y compañeros ha sido...

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

6. Tu participación propia y trabajo ha sido ...

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

7. Este material me ha aportado ...

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Muy poco
- Nada

8. Sugerencias y observaciones

ACTIVIDAD: III. 3

“Y ahora ... Asambléate”

Es el momento de reunirse en grupos de tres para elaborar el resumen y síntesis de los datos obtenidos en el cuestionario. Posteriormente, en *Asamblea*, realizaréis un debate y una valoración colectiva de los mismos, destacando las aportaciones más interesantes.

ACTIVIDAD: III. 4

“12 Lemas, con sus temas, 12 Causas”

Como bien habréis visto u oído, en los últimos años, y persiguiendo fines muy diversos, se ha puesto de moda elaborar calendarios, ilustrados, generalmente, con fotos “muy vistosas” de bomberos, deportistas, etc., es más, hasta existe una película que guarda relación con esto “Las chicas del calendario”.

No os asustéis, no vamos a proponeros que poséis para un calendario, sino que elaboréis uno cuyo título podría ser “12 lemas, con sus temas 12 causas”, todas ellas irán dirigidas a denunciar situaciones laborales o sociales que consideres injustas o bien reivindicativas.

Para realizar la actividad podréis reuniros en parejas o en pequeños grupos mixtos, estableciendo un lema e ilustrándolo, uno para cada mes del año. La ilustración podrá ser a través de un dibujo, una viñeta, una fotografía o un collage.

IV. Bloque. “Y Además... LAS OTRAS”

Con este cuarto bloque buscamos enriquecer el proceso enseñanza aprendizaje y favorecer el acercamiento con mayor naturalidad y de forma atractiva a las organizaciones sindicales generalistas a través de “Otras Actividades”, de otras iniciativas y estrategias didácticas.

En definitiva lo que os proponemos son diversas actividades e iniciativas para los centros educativos con la finalidad de poder conocer más y mejor esas organizaciones y que el alumnado puede hacerlas suyas.

Para ello se pueden desarrollar las siguientes **Actividades e Iniciativas**:

Charlas y talleres formativos e informativos

Para desarrollar estas actividades se trasladan representantes sindicales hasta los centros educativos para tratar temas generales o específicos relacionados con el mundo sindical.

Estas actividades se realizarán de forma activa, participativa y lúdico-didáctica; a través de dinámicas de grupos, montajes audiovisuales y otros recursos (concursos, juegos didácticos, etc.)

Jornada de puertas abiertas y visitas

El alumnado tendrá la oportunidad de conocer de forma directa el sindicato a través de las **Visitas** y de la **Jornada de Puertas Abiertas** a las organizaciones sindicales y otras dependencias (Archivo Histórico, Fundaciones...). Para concretar las visitas puedes ponerte en contacto con la Secretaría de Juventud de CCOO de Andalucía (juventud@and.ccoo.es y teléfono 954 50 70 15).

Antes de realizar la visita y asistir a la jornada de puertas abiertas, entregar a cada alumna y alumno una **Ficha de Registro**, de recogida de información.

Tras la visita realizada, se cumplimentará dicha ficha, que será analizada y valorada posteriormente en una puesta en común con el grupo-clase.

| MODELO DE FICHA DE REGISTRO | | |
|---|----------------------|--------|
| Nombre del sindicato | | |
| Dirección | | |
| Teléfono | | e-mail |
| Web | | |
| ¿Qué ofrece? | | |
| ¿Cuáles son sus funciones? | | |
| Secciones/áreas que tiene: | | |
| ¿Cuáles son las secciones que más os interesan? | | |
| ¿Cuántos trabajadores hay? | Hombres: Mujeres: | |
| Horario | | |
| ¿Qué servicios ofrece? | | |
| ¿Cuáles son los de mayor interés para vosotros? | | |
| Otros datos de interés | | |
| Observaciones | | |



Fundación EE.SS.
Archivo Histórico

